# REPÚBLICA DE CHILE REGIÓN DE ATACAMA I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA ASESORÍA JURÍDICA

### APRUEBA PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TERRITORIAL CALDERA 2022-2025.

Caldera

0 8 FEB 2022

VISTOS: Memorándum N°326, de fecha 30 de diciembre de 2021, emanado de Dirección de Seguridad Pública y Territorial; Plan Comunal Seguridad Pública y Territorial Caldera 2022-2025, aprobado por el Honorable Concejo Municipal mediante Acta de Acuerdo N°253 de Sesión Extraordinaria N°21, de fecha 29 de diciembre de 2021; Decreto Alcaldicio N°2685, de fecha 26 de julio de 2021, que delega facultades de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal; La Ley N°20.965, que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública; La Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; de Resolución N°07/2019 de la Contraloría General de la República; y las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades con sus respectivas modificaciones.

#### **CONSIDERANDO:**

1.- Que, la llustre Municipalidad de Caldera es una corporación autónoma de Derecho Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna, correspondiéndole en el ámbito de su territorio la promoción del desarrollo comunitario. En ese sentido, según lo dispone el artículo 5, letra l), para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades tendrán la atribución de elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el plan comunal de Seguridad Pública.

**2.-** Que, conforme lo prescrito en el inciso primero del artículo 104 F, de la Ley N°20.965, "el Plan Comunal de Seguridad Pública será el instrumento de gestión que fijará las orientaciones y las medidas que la municipalidad y los órganos y organismos señalados en el artículo 104 B dispongan en materia de seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones y facultades que la Constitución y la ley confieren al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública y al Ministerio Público".

3.- Que, el instrumento de planificación que por este acto se aprueba, corresponderá al periodo de vigencia comprendido entre los años 2022 al 2025, cuyo objetivo será dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución Exenta N°442 de fecha 01 de junio de 2021 de la Subsecretaria de Prevención del Delito, que

aprueba orientaciones técnicas para la formulación de los planes comunales de seguridad pública y sus respectivos anexos.

4.- Que, el Plan Comunal de Seguridad Pública y Territorial Caldera 2022-2025, fue elaborado por doña Marcia Cortés Campillay, Trabajadora Social, de la Dirección de Seguridad Pública y Territorial, revisado por don Marco González, Jefe de Emergencia y Desastres de la misma Dirección, y debidamente aprobado por el Concejo Seguridad Ciudadana y por la Primera Autoridad comunal con fecha 28 de diciembre de 2022.

5.- Que, mediante en Sesión Extraordinaria N°21, de fecha 29 de diciembre de 2021, el Honorable Concejo Municipal mediante Acta de Acuerdo N°253, se aprueba por unanimidad el Plan Comunal de Seguridad Pública y Territorial de Caldera año 2022-2025.

6.- Que, atendida la necesidad de formalizar el convenio anteriormente señalado, mediante la dictación del respectivo acto administrativo.

DECRETO:	506	
		_

1.- APRUÉBESE cada una de sus partes el PLAN

COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TERRITORIAL CALDERA 2022-2025, elaborado por la Dirección de Seguridad Pública y Territorial con fecha 16 de diciembre de 2021 y debidamente aprobado por la Primera Autoridad de la Comuna, el Honorable Concejo Municipal y el Concejo de Seguridad Ciudadana, documento que se acompaña adjunto al presente acto administrativo.

#### 2.- LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y

TERRITORIAL, deberán tomar las medidas tendientes a dar cumplimiento a lo establecido en el presente acto administrativo.

3.- REMÍTASE, el presente Decreto a señor Secretario Municipal a fin que sea publicado en el sitio web del Municipio, atendido lo previsto en la Ley N°20.285 sobre acceso a la información pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y

ARCHÍVESE.

WALDO WONG GENERAL SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución: DISEPT; Secretaría Municipal.

IPÉ FUENTES ZUMARÁN MINISTRADOR MUNICIPAL

'Por facultades delegadas"



#### **REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA** ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALDERA Caldera, 3 0 DIC 2021

#### MEMORÁNDUM Nº

0326

DE

MARCO GONZÁLEZ ÁLVAREZ

Director (s) Seguridad Pública y Territorial

VELIMIR ESPEJO GLADIC

Director (s) de Asesoría Jurídica

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud. Decretar Plan Comunal de Seguridad Publica y Territorial año 2022-2025. Leer primero?? Lego decretor.

- Se adjunta Plan Comunal año 2022-2025
- Se adjunta Acta de Acuerdo N° 253/21

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.

MARCO GONZÁLEZ ÁLVAREZ DIRECTOR(s) SEGURIDAD PÚBLICA Y TERRITORIAL

Distribución: La indicada Alcaldía Archivo Disept MGA/mcc





## PLAN COMUNAL SEGURIDAD PÚBLICA Y TERRITORIAL CALDERA 2022-2025

Formulado Por;	Revisado Por;	Aprobado por;
Nombre: Marcia Cortes	Nombre; Marco	Concejo Seguridad Ciudadana fecha 1°
Campillay / Trabajadora	González/ Jefe de	presentación 17 de diciembre de 2021/ 28
Social, Dirección de	Emergencia y Desastres	de diciembre de 2021.
Seguridad Publica y	de la Dirección de	Brunilda González Ánjel/Alcaldesa de la
Territorial.	Seguridad Publica y	Comunal. Fecha 28 de diciembre 2021.
	Territorial.	Concejo comunal Fecha 29 de diciembre
		de 2021.
16 de diciembre 2021	17 de diciembre 2021	
S PU DIR	DE   =	



# PLAN COMUNAL SEGURIDAD PÚBLICA Y TERRITORIAL CALDERA

**VERSIÓN N°2** 

## Índice

#### Tabla de contenido

Introducción	4
Gestión Local	5
Descripción socio demográfica de la comuna	5
Descripción y análisis comprensivo del fenómeno delictual en la comuna	7
Tabla Comparativa de Casos Policiales ocurridos en los años 2018-2019-2020 ocurridos a n Provincial y Comunal	
Comparativo Trimestral casos año 2020	9
Lugar de ocurrencia de los casos delictuales año 2020	10
Caracterización víctimas, victimarios Nacionalidad	11
Caracterización víctima, victimario y sexo año 2020	12
Registro Llamadas Telefónicas Dirección Seguridad Pública y Territorial	15
Resultados Encuesta Plan Comunal Seguridad Pública y Territorial 2022-2025	16
Identificación y jerarquización de problemas de seguridad pública según Informe Estadístico	
Mapa de recursos disponibles a nivel comunal para el diseño de estrategias de prevención d	lel delito y la violencia 21
Organigrama	21
Dirección Seguridad Pública y Territorial	22
Emergencia y desastre	24
Área seguridad ciudadana	25
Equipo municipal de Seguridad Pública y Territorial de la Comuna	26
Intersectorialidad y Transversalización del Enfoque de Seguridad	27
Áreas Municipales vinculadas a la Seguridad Pública y Territorial	27
Consejo de Seguridad Pública y Territorial	27
Participación Ciudadana	29
Propuestas de priorización de problemas para aprobación del consejo de seguridad ciudada	•
Tabla Resumen Priorización	
Tabla de Priorización para Plan Comunal de Seguridad Pública y Territorial	30
Identificación de problemas generales de seguridad priorizados a nivel comunal	31
Identificación de problemas específicos de seguridad según priorización	33

Infracción a la Ley de Drogas	33
Infracción a la Ley de Armas	34
Violencia Intrafamiliar y otros tipos de violencias	38
Abuso sexual, violaciones y otras vulneraciones	39
Robo en Lugar Habitado	40
Robo con Violencia e Intimidación	42
Robo en Lugar No Habitado	44
Lesiones menos Grave, Graves o Gravísimas	46
Daños	48
Tabla de Identificación y caracterización de problemas específicos de seguridad, de estos problemas y de componente de intervención	
Infracción a la Ley de Drogas	51
Infracción a la Ley de Armas	52
Violencia Intrafamiliar y otros tipos de violencias	53
Abuso sexual, violaciones y otras vulneraciones	54
Robo en Lugar Habitado	55
Robo con Violencia e Intimidación	56
Robo en Lugar No Habitado	57
Lesiones menos Grave, Graves o Gravísimas	58
Daños	59
Matriz de Planificación	60
Sistema de Indicadores	78

#### I.- INTRODUCCIÓN

#### Naturaleza y función del plan

El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los municipios.

En el plan se presentan los problemas prioritarios de la comuna de Caldera, en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos.

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) establece la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivilidades, las violencias y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad. En la medida en que el plan se basa en adecuados antecedentes diagnósticos sobre sus problemas de seguridad, existen mayores probabilidades de que la estrategia sea eficaz en resolver estas problemáticas.

El buen diseño del plan no se limita a la adecuada identificación, selección, cuantificación y caracterización de los problemas de seguridad que éste busca intervenir, sino que también considera los criterios de coherencia y consistencia del plan, es decir, la medida en que la estrategia da una eficaz respuesta a los problemas seleccionados y la medida en que el instrumento planifica su efectiva ejecución.

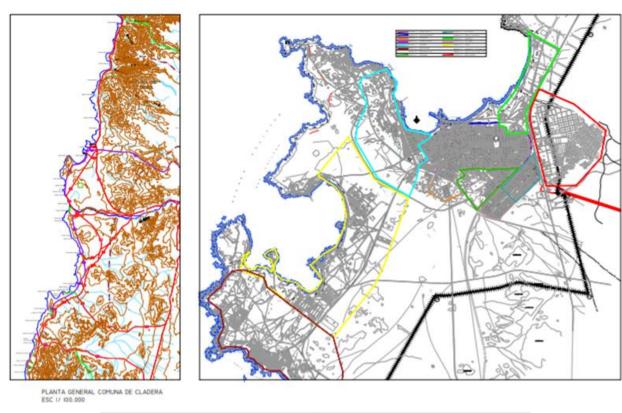
El plan es un instrumento de planificación y gestión que debe ser elaborado con una vigencia de cuatro años<sup>1</sup>, lo que implica que las actividades que se propongan deben formularse en tal marco temporal.

Cabe destacar que el presente instrumento corresponderá al periodo de vigencia comprendido entre los años 2022 al 2025, cuyo objetivo será dar cumplimiento a lo establecido en la resolución exenta N°442 de la Subsecretaria de Prevención del Delito y estará comprendido por Ocho etapas, la primera es la presente de introducción la Segunda se presenta la Gestión Local, en la tercera etapa se presenta el mapa de recursos disponibles a nivel comunal para el diseño de estrategias de prevención del delito y la violencia, una cuarta etapa se describe la Propuestas de priorización de problemas para aprobación del consejo de seguridad ciudadana y concejo comunal, la quinta etapa se describe la Identificación y caracterización de problemas específicos de seguridad según priorización, la sesta etapa se expone propuestas de identificación y caracterización de problemas específicos de seguridad, de causas comúnmente vinculadas a estos problemas y de componentes de intervención, La séptima etapa se presenta la matriz de planificación la octava con un sistema de indicadores.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En el caso de que una o más actividades deban ajustarse debido al avance de la ejecución del plan o los aprendizajes que se desprenden del mismo, éstas se podrán ajustar, con carácter de actualización del plan.

#### II.- GESTIÓN LOCAL EN SEGURIDAD.

#### A.- Descripción socio Demográfica de la Comuna.



UNIDAD Nº I MANUEL ORELLA	UNIDAD N° 9 LAS PLAYAS
UNIDAD N° 2 APLIACION ORIENTE	UNIDAD N° 10 RODILLO LOS PULPOS
UNIDAD N° 3 VELLAVISTA	UNIDAD Nº II INDUSTRIAL
UNIDAD N° 4 CALDERA ANTIGUO	UNIDAD N° 12 LAS DUNAS
UNIDAD N° 5 BALNEARIO	UNIDAD Nº 13 LORETO
UNIDAD N° 6 BAHIA INGLESA	UNIDAD N° 14 BARRANQUILLA Y CALETAS DEL SUR
UNIDAD N° 7 RURAL(PUERTO VIEJO)	UNIDAD N° 15 OBISPITO Y CALETAS RURAL NORTE
UNIDAD N° 8 ESPERANZA	UNIDAD N° 16 NUEVA CALDERA

Caldera, es una de las nueve comunas de la Región de Atacama, posee una superficie de 4.667Kms<sup>2</sup>. y se ubica en la provincia de Copiapó, limita al norte con la comuna de Chañaral, al oeste con el océano pacifico y al suroeste con Copiapó, fue creada el año mil ochocientos cincuenta, como puerto de embarque en la región para poder exportar la producción de las mineras de la época, su clima es de tipo desértico, además caldera se caracteriza por tener grandes extensiones de territorio despoblados por la presencia del desierto, playas, historia y paisajes que le dan un importante potencial turístico.

La población asciende a 17.662 habitantes, 9.064 hombres (51%) y 8568 mujeres (48%), según CENSO año 2017. Además mencionar que, de acuerdo a la tipología de hogares el 23.1% son hogar Unipersonal, 2.8% hogar compuesto, 19.8% hogar extenso, 6.8% hogar sin núcleo y el 47,5% hogares Nucleares de los que el 12.4% es monoparental, 12.6 hogares sin hijos y el 22.5% hogares con hijos.

#### B.- SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Así mismo, se contextualiza mediante la caracterización socio-delictual considerando datos CENSO del año 2017 (IEDC, 2020), en relación a la Población, Viviendas, Hogares, Migración Educación Empleo, Pueblos Originarios y Migración Internacional.

Población		Vivienda		Hogar	
Densidad de población	4,8	Viviendas desocupadas	58%	Cantidad de hogares	5.821
Índice de masculinidad	106,1	Hacinamiento	8%	Viv. Con más de 1 hogar	2%
Edad promedio	34,8	Red pública de agua	86%	Tamaño de hogares	3.0%
Dependencia total	48,6	IM Aceptable	74%	Jefas de Hogar	40%
Dependencia 0 a 14 años	33,7	IM Recuperables	23%	Hogares p. Originarios	26%
Dependencia 65 o más años	14,9	IM Irrecuperable	3%	Hogares con migrantes	5%
Pueblos originarios	19%				
Paridez media	1,7%				

Migración		Educación		Empleo	
Residentes habituales	16.873	Escolaridad hogar	10.6%	Declaran trabajar	61%
No migrantes (nacimiento)	40%	Asistencia ed. Escolar	96%	Edad promedio	42.7%
No migrantes (5 años)	80%	Asistencia a preescolar	56%	Mujeres	37%
Inmigrantes otro país	3%	Asistencia a ed. Media	74%	Trabajan y estudian	9%
Índice masc. migrantes	73%	Ingreso a Ed. Superior	23%	Escolaridad	11.3%
Mig. Recientes otro país	69%	Ed. Superior terminada	76%	Sector primario	18%
Edad media migrantes	32%	Esc. p. originarios	8.9%	Sector Secundario	6%
Escolaridad migrantes	10%			Sector Terciario	76%

Pueblos Originarios	%	Migración Internacional	%
Mapuches	26.7%	Perú	17.3%
Rapa Nui	0.0%	Argentina	8.4%
Quechua	1.2%	Venezuela	3.2%
Diaguita	40.2%	Ecuador	15.6%
Aymara	5.2%	Colombia	21.4%
Lican Antai	1.1%	Bolivia	21.4%
Colla	20.5%	Haití	0.0
Kawesgar	0.0%	Otro	12.5%
Yogan	0.0%	Ignorado	0.2%
Yamara	0.1%		
Otro	2.9%		
Ignorados	2.1%		

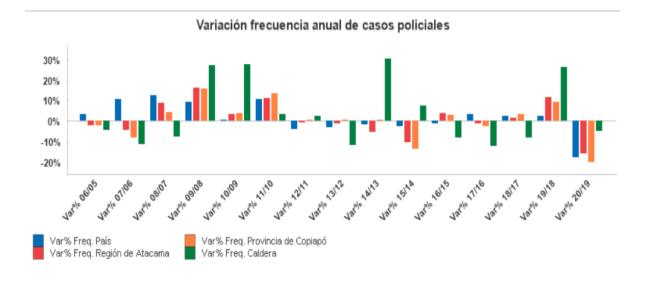
#### C.- DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS COMPRENSIVO DEL FENÓMENO DELICTUAL EN LA COMUNA

Para iniciar con la descripción y análisis comprensivo del fenómeno delictual de la comuna se describe y caracteriza la frecuencia anual de casos policiales según el centro de estudios y análisis del delito CEAD, donde se visualiza mediante las estadísticas que los delitos, descendieron en relación al año anterior, se presenta un cuadro histórico desde el año 2005 con el número de casos delictuales ocurridos en la comuna.

Región	Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Región de Atacama		2.202	2.116	1.889	1.751	2.226	2.838	2.931	3.004	2.662	3.469	3.723	3.433	3.030	2.799	3.536	3.377
Total		2.202	2.116	1.889	1.751	2.226	2.838	2.931	3.004	2.662	3.469	3.723	3.433	3.030	2.799	3.536	3.377

En relación a lo expuesto a continuación se grafican los datos expuestos anteriormente;





#### D.- Tabla Comparativa de Casos Policiales ocurridos en los años 2018-2019-2020 a nivel Nacional, Regional, Provincial y Comunal.

Total	1.856.443	33.994	23.290	2.799	1.902.506	37.900	25.469	3.536	1.574.284	31.989	20.482	3.377
-	2.176	73	48	2	4.437	185	135	2	11.557	242	160	27
Violaciones	3.509	45	29	1	4.113	53	48	5	3.804	69	55	4
Vif no clasificada	2.282	61	50	0	2.808	75	58	1	2.512	83	67	3
Vif a niño o niña	5.055	84	62	8	5.104	92	61	8	3.205	65	46	4
Vifa mujer	86.445	1.597	1.111	137	92.896	1.777	1.155	155	89.547	1.647	1.017	131
Vif a hombre	17.054	291	203	18	18.768	357	245	28	17.784	318	191	26
Vif a anciano o anciana	2.416	23	13	1	2.952	29	21	3	3.497	44	25	5
Tráfico	3.099	133	97	11	3.125	129	105	15	2.540	84	70	8
Tenencia ilegal de armas o explosivos	911	32	15	1	980	18	12	3	939	23	20	5
Robo por sorpresa	34.241	343	294	15	32.464	300	234	17	20.628	202	167	20
Robo frustrado	8.449	102	64	5	8.687	79	45	3	7.508	68	46	2
Robo en lugar no habitado	46.075	1.333	992	89	51.290	1.485	1.128	141	37.204	1.084	781	119
Robo en lugar habitado	58.477	1.297	970	181	54.011	1.441	1.017	315	34.481	1.075	781	205
Robo de vehículo motorizado	24.286	319	300	23	23.176	292	256	20	20.467	200	173	13
Robo de objeto de o desde vehículo	55.179	755	667	27	54.779	646	523	51	39.081	520	436	41
Robo con violencia o intimidación	73.788	726	630	52	78.845	827	672	62	66.241	637	505	72
Receptación	10.285	180	116	13	11.270	302	233	30	4.817	121	79	13
Porte de droga	4.107	78	50	7	3.356	29	24	4	2.285	13	9	3
Porte de armas	11.266	262	169	30	8.383	259	161	29	4.497	129	94	23
Otros robos con fuerza	6.856	186	130	8	7.388	209	166	7	5.379	107	81	5
Otros hechos y faltas	417.807	6.470	4.144	464	469.639	8.441	5.525	793	550.473	10.216	6.320	1.245
Otras infracciones a la Ley de armas	5.434	219	181	1	3.383	181	160	2	2.079	116	82	7
Otras incivilidades	63.250	1.870	1.257	191	65.743	2.204	1.477	211	75.709	2.961	1.659	204
Otra infracción ley de drogas	2.049	20	10	1	2.021	12	8	0	1.988	24	19	3
Orden de aprehensión	115.729	3.375	1.964	194	109.575	3.219	1.848	181	50.661	1.435	802	82
Microtráfico	8.486	263	185	25	8.566	236	149	17	7.553	198	130	18
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	15.215	365	219	44	17.013	399	259	59	15.428	324	212	50
Lesiones leves	59.355	1.149	841	112	61.944	1.286	925	124	46.332	989	695	98
Hurtos	172.202	2.937	2.349	150	169.114	3.079	2.357	203	96.549	2.076	1.495	152
Homicidios	654	14	6	2	692	6	4	0	889	8	6	1
Hallazgo de drogas	726	17	8	2	825	24	16	2	787	20	17	4
Hallazgo de cuerpo y otras muertes	9.619	195	129	18	9.924	188	130	17	8.162	158	107	16
Hallazgo de armas o explosivos	381	12	10	2	367	13	11	4	363	7	7	1
pública Elaboración/cultivo de drogas	2.204	26	2.033	2	1.748	4.310	10	4	1.212	1.030	3	1
Ebriedad y Consumo de alcohol en la vía	225.594	4.371	2.655	567	193.042	4.316	2.423	518	83.292	1.838	883	242
Daños  Desórdenes	2.702	62	35	9	10.163	2.439	221	13	6.792	175	1.442	12
Consumo de drogas	109.670	2.000	1.370	173	122.699	2.439	1.625	231	93.996	2.191	1.442	249
Consumo do dragos	44.428 12.079	485	374	32	27.148	108 366	280	22	11.773 5.789	62	39	1 8
Amenazas		1.944	70				1.409	219		31	1.430	
Abusos sexuales y otros D.sexuales	12.024 117.283	183	129	9 170	13.837 132.142	219 2.270	169 1.469	12 219	12.277 121.541	232	159 1.438	18 236
Abigeato	3.596	10	7	0	3.488	15	6	3	2.666	8	2	0
Abandono de armas	-	-	-	-	2	0	рó 0	0	-	-	Copiapó -	-
Grupo Sied	Frecuencia País	Freq. Reg. Atacama	Freq. Prov Copiapó	Freq. Caldera	Frecuencia País	Freq. Reg Atacama	Freq. ProvCopia	Freq. Caldera	Frecuencia País	Freq. Reg Atacama	Freq. Provincia	Freq. Caldera
Año	2018	2018	2018	2018	2019	2019	2019	2019	2020	2020	2020	2020
<u>'</u>	1			ı								

## E.- A continuación se presenta un comparativo trimestral en relación a la frecuencia de casos policiales año 2020.

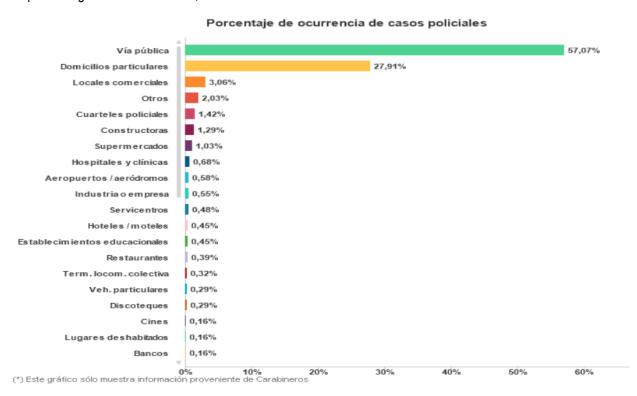
Trimestre-Año	tr1_20	tr2_20	tr3_20	tr4_20
Grupo Sied	Freq. Caldera	Freq. Caldera	Freq. Caldera	Freq. Caldera
Abigeato	0	0	0	0
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	4	3	4	7
Amenazas	73	34	71	58
Comercio ambulante o clandestino	0	0	0	1
Consumo de drogas	4	0	2	2
Daños	93	43	61	52
Desórdenes	5	1	0	6
Ebriedad y Consumo de alcohol en la vía pública	149	26	27	40
Elaboración/cultivo de drogas	1	0	0	0
Hallazgo de armas o explosivos	0	0	1	0
Hallazgo de cuerpo y otras muertes	6	5	2	3
Hallazgo de drogas	2	1	0	1
Homicidios	1	0	0	0
Hurtos	69	31	27	25
Lesiones leves	38	16	21	23
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	19	11	9	11
Microtráfico	9	3	3	3
Orden de aprehensión	37	19	8	18
Otra infracción ley de drogas	0	2	0	1
Otras incivilidades	42	50	70	42
Otras infracciones a la Ley de armas	0	2	1	4
Otros hechos y faltas	238	394	360	253
Otros robos con fuerza	2	0	2	1
Porte de armas	7	6	10	0
Porte de droga	1	0	1	1
Receptación	4	6	2	1
Robo con violencia o intimidación	24	8	20	20
Robo de objeto de o desde vehículo	26	2	4	9
Robo de vehículo motorizado	5	2	2	4
Robo en lugar habitado	82	56	44	23
Robo en lugar no habitado	32	49	23	15
Robo frustrado	1	0	1	0
Robo por sorpresa	6	7	3	4
Tenencia ilegal de armas o explosivos	3	1	1	0
Tráfico	2	2	3	1
Vif a anciano o anciana	0	2	2	1
Vif a hombre	6	6	2	12
Vif a mujer	38	25	32	36
Vif a niño o niña	2	1	0	1
Vif no clasificada	2	0	0	1
Violaciones	1	0	1	2
-	7	7	6	7
Total	1.041	821	826	689

## F.- Es importante destacar que los delitos que, presentan mayor frecuencia en la comuna de acuerdo a los casos Policiales son;

Año	2020
Grupo Sied	Freq. Caldera
Amenazas	236
Daños	249
Ebriedad y Consumo de alcohol en la vía pública	242
Hurtos	152
Otras incivilidades	204
Otros hechos y faltas	1.245
Robo en lugar habitado	205
Robo en lugar no habitado	119
Vif a mujer	131

#### G.- Lugar de ocurrencia de los casos delictuales año 2020

En relación al Lugar donde ocurren los delitos en la comuna de Caldera año 2020, es principalmente en la Vía Publica, se presenta grafica a continuación;



H.- Caracterización víctimas y victimarios.Se representa cantidad de Víctimas, Victimarios y su Nacionalidad.

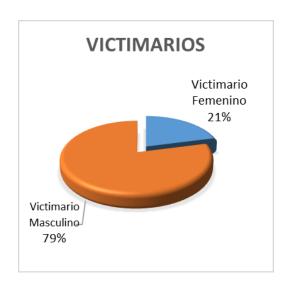
Nacionalidad	Participantes Victimarios	Participantes Victimas
Africana	0	0
Argentina	0	5
Asiática	0	0
Australiana	0	0
Boliviana	3	4
Brasileña	1	0
Chilena	2.095	1.824
China	0	2
Colombiana	23	14
Coreana	0	0
Europea	1	0
Israelita	0	0
Japonesa	0	0
No determinado	0	0
Oceánica	0	0
Otras americana	2	1
Palestina	0	0
Paraguaya	0	0
Peruana	12	8
República Dominicana	3	4
Sin información	0	0
Uruguaya	1	0
-	14	17
total	2.155	1.879

#### I.- Caracterización víctima, victimario y sexo año 2020

Se caracterizan Cantidad de víctimas, victimarios y sexo.

	Género	Femenino	Femenino	Masculino	Masculino
Grupo SIED	Tipo Participante	Víctima	Victimario	Víctima	Victimario
Abusos sexuales y otros delitos sexuales		13	-	3	8
Amenazas		130	25	100	85
Comercio ambulante o clandestino		-	-	-	1
Consumo de drogas		-	1	-	4
Daños		83	12	120	49
Desórdenes		-	2	3	12
Ebriedad y Consumo de alcohol en la vía pública		1	23	4	160
Hallazgo de armas o explosivos		-	-	1	-
Hallazgo de cuerpo y otras muertes		3	-	12	-
Homicidios		-	-	1	-
Hurtos		41	12	75	37
Lesiones leves		37	13	71	39
Lesiones menos graves, graves o gravísimas		13	6	39	17
Microtráfico		-	10	-	18
Orden de aprehensión		-	7	-	75
Otra infracción ley de drogas		-	-	-	1
Otras incivilidades		8	45	18	75
Otras infracciones a la Ley de armas		-	-	1	-
Otros hechos y faltas		241	246	240	898
Otros robos con fuerza		-	-	2	-
Porte de armas		1	2	3	20
Porte de droga		-	1	1	2
Receptación		6	5	8	17
Robo con violencia o intimidación		18	2	58	9
Robo de objeto de o desde vehículo		16	1	23	1
Robo de vehículo motorizado		5	-	4	-
Robo en lugar habitado		95	2	93	11
Robo en lugar no habitado		33	-	55	10
Robo frustrado		1	-	-	1
Robo por sorpresa		12	-	7	6
Tenencia ilegal de armas o explosivos		-	-	-	3
Tráfico		-	6	1	15
Vif a anciano o anciana		1	-	4	4
Vif a hombre		2	10	21	16
Vif a mujer		121	19	4	84
Vif a niño o niña		1	-	1	2
Violaciones		3	-	-	2
-		17	2	4	21
Total		902	452	977	1.703

## J.- De acuerdo a los antecedentes antes expuestos sobre la relación a la cantidad de víctimas, victimarios y sexo se presenta los siguientes gráficos;



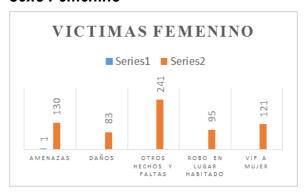


Respecto de las victimas y victimarios cabe mencionar que,

Victimarios el 79% es de sexo Masculino y un 21% de sexo Femenino.

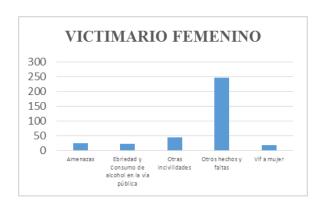
Respecto de las Victimas el 52% es de sexo masculino y el 48% de sexo femenino.

## Las siguientes grafica destaca los cinco delitos mas frecuentes ocurridos a Victimas de sexo Femenino



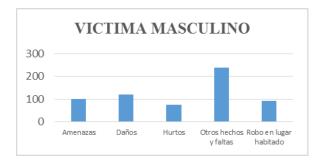
Grupo SIED	Víctima Femenino
Amenazas	130
Daños	83
Otros hechos y faltas	241
Robo en lugar habitado	95
Vif a mujer	121

Las siguientes grafica destaca los cinco delitos mas frecuentes ocurridos a Victimario de sexo Femenino



Grupo SIED	Victimario Femenino
Amenazas	25
Ebriedad y Consumo de alcohol en la vía pública	23
Otras incivilidades	45
Otros hechos y faltas	246
Vif a mujer	19

Las siguientes grafica destaca los cinco delitos mas frecuentes ocurridos a Victimas de sexo Masculino



Grupo SIED	Víctima Masculino
Amenazas	100
Daños	120
Hurtos	75
Otros hechos y faltas	240
Robo en lugar habitado	93

Las siguientes grafica destaca los cinco delitos mas frecuentes ocurridos a Victimarios de sexo Masculino



Grupo SIED	Victimario Masculino
Amenazas	85
Ebriedad y Consumo de alcohol en la vía pública	160
Orden de aprehensión	75
Otras incivilidades	75
Otros hechos y faltas	898
Vif a mujer	84

## K.- Registros DISEPT, De acuerdo a los registros de la Direccion de Seguridad publica y territorial los llamados a la direccion y reporte en aplicación SOSAFE son los Sig,

	TOTAL Año
MOTIVO DEL LLAMADO	
DESTROZO	11
ROBO EN LUGAR NO HABITADO	35
BARRICADAS (PERIODO ESTALLIDO SOCIAL) SOSPECHOSOS (LLAMADO POR PERSONAS	11
SOSPECHOSAS EN EL SECTOR) INGRESO A DOMICILIO (VIOLACIÓN DE MORADA, PASAR POR TECHUMBRES)	258
ROBO EN LUGAR HABITADO	80
VEHÍCULO SOSPECHOSO	45
FISCALIZACIONES (MEDIOAMBIENTE, TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS, ETC.)	94
PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE	100
QUEMA DE BASURA	21
AGRESIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS	19
CONSUMO DE ALCOHOL EN VÍA PUBLICA	118
APOYO A LA COMUNIDAD (LLAMADOS POR TEMAS	
BARRIALES COMO CORTES DE LUZ O AGUA, BASURA, ETC.)	291
RUIDOS MOLESTOS	1121
ANIMALES (TODO LLAMADO QUE TENGA Q VER CON	1121
ANIMALES COMO ANIMALES ESCAPADOS, MUERTOS,	45
PERDIDOS, ETC.) PORTE DE ARMAS (ARMA BLANCA, DE FUEGO, ENTRE	45
OTRAS	34
DISTURBIOS ( LLAMADOS POR ALTERACIONES A LA TRANQUILIDAD DE LAS CALLES)	143
CAMPAMENTO EN TERRENO DE PLAYA	4
ESCOMBROS	8
APOYO A MUNICIPIO	125
VIF	70
FALLECIDO	6
ESPECIES ENCONTRADAS	17
RIÑA EN VÍA PUBLICA	102
APOYO A BOMBEROS	23
ACCIDENTES DE TRANSITO	53
ROBO DE VEHÍCULO	9
AMENAZAS A PERSONAS	27
OCUPACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS	26
DESTROZO BIEN FISCAL	6
AGRESIÓN A O ENTRE PERSONAS	21
RETENCIONES	11
CONSUMO DE ALCOHOL EN VÍA PUBLICA	37
APOYO A CARABINEROS	83
PERSONAS PERDIDAS	14
APOYO EMERGENCIAS COMUNALES	26
APOYO A SAMU/SAPU	51
TOTALES	3164

FOTADÍOTICA DEPODTE AD COCAFE COCA	
ESTADÍSTICA REPORTE AP. SOSAFE 2020	- 10
VEHÍCULO ABANDONADO	19
DROGAS	18
OTROS	66
AMBULANCIA	26
BOMBEROS	26
SEÑALETICA EN MAL ESTADO	11
ALCANTARILLA SIN TAPA	7
ROBO VEHÍCULO	6
ROBO PERSONAS	8
ROBO DOMICILIO	18
ACCIDENTE	15
PODA DE ÁRBOL	3
BASURA	29
COMERCIO AMBULANTE	4
VIF	10
GRAFITI	1
GRAFIII	I
PARADERO MAL ESTADO	1
INCUMPLIMIENTO TOQUE DE QUEDA	12
TOTAL	280

#### L.- Resultados Encuesta Plan Comunal Seguridad Pública y Territorial 2022-2025

De acuerdo a la encuesta realizada en el territorio a actores relevantes se presenta la siguiente información, cabe destacar que las entrevistas fueron Ejecutadas con los Gestores Territoriales de DIDECO.

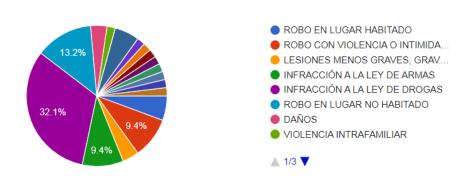
Respondieron 53 representantes.



Los Representantes que participaron se describen a continuación, jjvv Manuel Orella, jjvv Caldera Sur Oriente, jjvv Santiago Bueras, jjvv Porvenir, jjvv Diego Portales, JJVV Ampliación Oriente, jjvv Bellavista, jjvv Bellavista Centro, jjvv Villa Esmeralda, jjvv Caldera Antiguo, jjvv Caldera Alto Sur, jjvv Bahía Inglesa, jjvv Puerto Viejo, jjvv Las Estaciones, jjvv Juan Godoy III Etapa, jjvv La Esperanza, jjvv Claudio Arrau, jjvv Cerros de Atacama, jjvv Villas las Playas IV Etapa, jjvv Villas las Playas VIII etapa, jjvv Candelaria, jjvv El Cisne, jjvv Mar Azul, jjvv Bicentenario, jjvv Padre Negro, jjvv Alborada Joven, jjvv Unión Barranquilla, jjvv Villas Las Dunas, jjvv los Volcanes, jjvv Villa el Sol, jjvv altos de atacama, jjvv Desierto Florido I etapa, jjvv Villa Loreto, Unión Comunal Barranquilla, Villa Modelo, Futura JJVV Villa Modelo, Portal del Sol Nueva Caldera, JJVV Hilay Natur, jjvv Alto Caldera Nueva Caldera, Comité Pro Adelanto Puerto Viejo, Mesa de Pesca Caldera, Agrupación Ecológica Playa los Pulpos y Pulpito, Cuerpo de Bomberos Caldera, Representante apoyo móvil DISEP, Representante Chofer Disept, Comité de Rodillo,

¿ Cuál de los siguientes delitos y/o problemas Ud. considera más preocupantes o el que más ha aumentado en la Comuna? Marque una opción

53 respuestas



En relación a las respuestas, el 32,1%, refiere la Infracción a la Ley de Drogas es el Delito que más aumentado en la comuna. El 13.2% Robo en lugar no Habitado, el 9.4% las infracciones a la Ley de Armas y 9.4% Robo con Violencia e Intimidación

¿Cuál es el horario más frecuente que ocurren? marque una opción? Marque una opción 51 respuestas



En relación a las respuestas, el 56,9% refiere que es el horario más frecuente es entre 00;00 a 03;59 horas.

¿De quién cree Usted que es la responsabilidad de la Seguridad en la comuna? Marque una opción

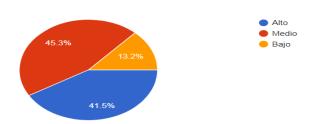
52 respuestas



En relación a las respuestas el 32,7%, refiere que la responsabilidad de la seguridad en la comuna es del Ministerio del Interior y Seguridad Publica y el 30,8% Toda la Comunidad.

¿Según los delitos o problemas en su barrio cuál es su percepción de temor? Marque una opción

53 respuestas



En relación a la pregunta sobre la percepción de Temor el 45,3% refiere Medio, el 41,5% Alto y el 13,2% Bajo.

## M.- IDENTIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA SEGÚN INFORME ESTADÍSTICO DELICTUAL COMUNAL 2020.

El ministerio del interior y seguridad pública, a través de la subsecretaria de prevención del delito propone de acuerdo a lo establecido en la en la resolución 442, que contiene orientaciones técnicas para la formulación de los Planes Comunales de Seguridad Publica, La Propuesta de Priorización, para la comuna de Caldera.

#### Presenta una tabla con los delitos e incivilidades utilizadas para la priorización;

Tabla N°1: Delitos e Incivilidades Consideradas en la Priorización.

1. Robo con violencia o intimidación	15. Comercio ambulante o clandestino
2. Robo por sorpresa	16. Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública
3. Robo de vehículo motorizado	17. Daños
4. Robo de objeto de o desde vehículo	18. Desórdenes
5. Robo en lugar habitado	19. Riñas
6. Robo en lugar no habitado	20. Ruidos molestos
7. Otros robos con fuerza	21. Otras incivilidades <sup>7</sup>
8. Hurtos	22. Infracción a la ley de drogas
9. Lesiones menos graves, graves o gravísimas	23. Infracción a la ley de armas
10. Lesiones leves	24. Abusos sexuales y otros delitos sexuales
11. Homicidios	25. Abigeato
12. Violaciones	26. Receptación
13. Violencia intrafamiliar	27. Hallazgo de cuerpo y otras muertes
14. Amenazas	

Fuente: elaboración propia.

#### Presenta tabla de acuerdo al nivel de complejidad o gravedad del fenómeno

Tabla N°2: Puntuación de Delitos e Incivilidades Según Gravedad.

		Puntaje		
100	80	60	40	20
Homicidios	Infracción a la ley de	Violencia	Ebriedad y	Receptación
Violaciones	armas	intrafamiliar	consumo de	Comercio
	Infracción a la ley de	Lesiones leves	alcohol en la	ambulante o
	drogas	Robo en lugar	vía pública	clandestino
	Robo con violencia o	no habitado	Hurto	Hallazgo de
	intimidación	Robo de	Otros robos	cuerpo y otras
	Robo en lugar habitado	vehículo	con fuerza	muertes
	Lesiones menos graves,	motorizado	Robo de objeto	Ruidos
	graves o gravísimas	Robo por	de o desde	molestos
	Abusos sexuales y otros	sorpresa	vehículo	Riñas
	delitos sexuales	Abigeato	Desórdenes	Otras
			Daños	incivilidades
			Amenazas	
			_	

Fuente: elaboración propia.

#### Presenta puntuación de delitos e incivilidades, Según Frecuencia Relativa del Delito

Tabla N°3: Puntuación de Delitos e Incivilidades Según Frecuencia Relativa del Delito.

Puntajes								
100	90	80	70	60	50	40	30	20
Sobre o	Entre	Entre	Entre	Entre	Entre	Entre	Entre	Bajo 1,5%
Igual a 20%	15% y	10% y	7% y	4% y	3% y 4%	2% y 3%	1,5% y	
	20%	15%	10%	7%			2%	

Fuente: elaboración propia.

#### Presenta Puntuación de delitos e incivilidades Según Tendencia del Delito

Tabla N°4: Puntuación de Delitos e Incivilidades Según Tendencia del Delito.

	Puntajes					
	100	80	60	40	20	
Valor del Umbral	Sobre o Igual a 2	Entre 1 y 2	Entre -1 y 1	Entre -1 y -2	Bajo -2	
Categoría Asignada al Umbral	Aumento Significativo	Aumento Moderado	Sin Cambio	Disminución Moderada	Disminuciór Significativa	

Fuente: elaboración propia.

#### Presenta Puntuación de Delitos Según Comparación de las Tasas.

Tabla N°5: Puntuación de Delitos según Comparación de las Tasas

Puntajes							
100	80	60	40	20			
Sobre o Igual a 200	Entre 150 y	Entre 100 y	Entre 75 y 100	Bajo 75			
	200	150					

Fuente: elaboración propia.

La propuesta presentada por la subsecretaria de prevención del delito en relación a la priorización para la comuna, de acuerdo a la metodología implementada y basada en la experiencia acumulada de asesoría técnica en el ámbito de la elaboración de diagnósticos y planes regionales y comunales de seguridad pública, la que además responde a la necesidad de priorizar problemas de seguridad pública y busca facilitar la elaboración de dicho instrumento, es la siguiente;

Tabla N°6. Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio

Grupo delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia relativa (puntaje)	Comparación de tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final	
Robo en lugar habitado	80	80	100	60	82	
Robo con violencia o intimidación	80	50	100	100	75	
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	80	40	100	60	70	
Infracción a ley de armas	80	30	100	60	67	
Infracción a ley de drogas	80	40	80	40	66	
Robo en lugar no habitado	60	60	100	60	66	
Daños	40	80	100	100	64	
Violencia intrafamiliar	60	70	60	60	63	
Lesiones leves	60	60	80	40	62	
Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública	40	80	100	40	61	
Amenazas	40	80	80	80	60	
Hurtos	40	70	60	40	52	
Otras incivilidades	20	70	80	100	48	
Robo de objeto de o desde vehículo	40	40	80	60	47	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SIED

#### Cabe mencionar que el presente informe presenta;

Situación de niñas, niños y adolescentes según conductas infractoras con el fin de contribuir a la generación de medidas de prevención de conductas infractoras por parte de NNA, de igual manera presenta la categoría delictual, Infracción a Ley de Drogas de detenciones desagregadas por Niños, Niñas y Adolescentes, Adultos Jóvenes y Adultos en la Comuna.

También refiere y destaca número de víctimas mujeres por delitos, presentándose mayoritariamente la violencia Intrafamiliar con 137 casos, los casos contra las mujeres tienden a producirse en la esfera más privada, intramuros, muchas veces con victimario conocido y a nivel nacional del total de violaciones, un 89,5% de las víctimas son mujeres, en el caso de los abusos sexuales un 89.2% y la Violencia Intrafamiliar en 79.4%. Este tipo de delito reviste una alta complejidad, ya que el daño producido a nivel físico y psicológico suele ser profundo y las acciones para abordarlo deben contemplar un importante foco de la reparación del daño a la víctima.

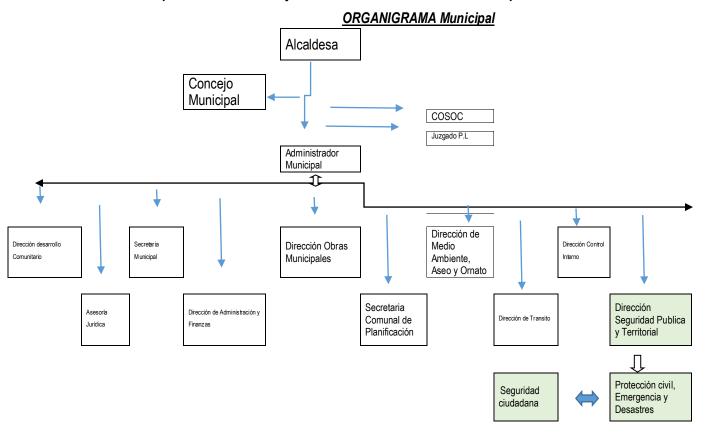
## III.- MAPA DE RECURSOS DISPONIBLES A NIVEL COMUNAL PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA

A continuación se presenta la estructura y organización interna de la llustre Municipalidad de Caldera.

La Ilustre Municipalidad de Caldera, es una corporación autónoma de derecho público con responsabilidad jurídica y patrimonio propio. Su finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad de Caldera y asegurar su participación en el proceso económico, social y cultural.

La Municipalidad está constituida por la Alcaldesa, que es su máxima autoridad y el Honorable Consejo Municipal. La alcaldesa en su calidad de máxima autoridad de la Municipalidad ejerce su dirección y administración superior y supervigilancia de su funcionamiento.

Para nuestra Primera Autoridad uno de sus ejes es la seguridad y ha señalado que, "Mis compromisos son simples y conocidos, pero apuntan directamente a lo que ustedes me han planteado en nuestras miles de conversaciones, trabajando con firmeza y convencimiento para que puedan volver a caminar sin miedos ni temores por nuestras calles. Para hacer sentir que todos los calderinos vuelvan a sentirse orgullosos por ser parte de la comuna turística más importante de Atacama y una de las más hermosas de nuestro país."



#### A.- Dirección Seguridad Pública y Territorial se conforma de la siguiente manera,

- Área seguridad ciudadana
- Emergencia y desastre
- Equipo municipal de Seguridad Publica y Territorial de la Comuna

#### DIRECCION SEGURIDAD PÚBLICA Y TERRITORIAL

Dependencia y Objetivo; la dirección de seguridad pública y territorial, depende directamente del alcalde/sa, tiene como objetivo asesorar a la autoridad municipal en la protección a las personas, a sus bienes y ambiente ante una situación de riesgo colectivo o social, sea este de origen natural o generado por la actividad humana y coordinar los recursos del sistema de protección civil en actividades de prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación referida a emergencias, desastres y catástrofes, Sus funciones específicas son las siguientes;

- Asesorar al alcalde/sa en todas las materias y actividades relacionadas con seguridad ciudadana dentro del ámbito Comunal y Municipal respectivamente.
- Desarrollar el plan Comunal de Seguridad Publica y el Plan de Acción Anual, el cual será el instrumento de gestión que fijara las orientaciones y las medidas que la municipalidad y los órganos señalados en el art. 104 B de la Ley 20.965 disponga en materia de seguridad pública a nivel comunal. El Plan Comunal de Seguridad Publica tendrá una vigencia de cuatro años, sin perjuicio de lo cual el Alcalde/sa, asesorado por el consejo Comunal de Seguridad Publica, deberá actualizarlo anualmente.
- Colaborar con las unidades correspondientes, en las labores de fiscalización en terreno del cumplimiento de la legislación aplicable en el ámbito municipal
- Proponer las medidas que sean necesarias para mejorar dentro del ámbito de la función municipal, la seguridad ciudadana, para cuyo efecto deberá coordinarse con la dirección de desarrollo Comunitario, las juntas de Vecinos y con las autoridades competentes en la materia.
- Colaborar con las demás unidades municipales competentes para una óptima y oportuna solución de las situaciones irregulares de que tomen conocimiento por cualquier vía, con relación a los bienes nacionales de uso público y municipal.
- Mantener informado al alcalde/sa de los principales problemas y necesidades en materia de su competencia, que se detecten en la comunidad y proponer vías de solución, si fuera procedente.
- ➤ Integrar el consejo Comunal de Seguridad Ciudadana y servir de secretaria Tecnica del mismo, de acuerdo a lo indicado en el artículo 104 B de la Ley 20.965,
- Asesorar al alcalde/sa, según corresponda y a los miembros del comité de Proteccion civil en materia de planificación, organización, coordinación y control de actividades de prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación para situaciones de emergencias y desastres,

- Mantener una coordinación técnica permanente con la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior.
- Promover y organizar permanentemente actividades de integración, para la adecuada socialización, entre los organismos e instituciones integrantes del sistema de Protección Civil y en la Comunidad, de las visiones, estratégicas y acciones de prevención,
- Promover y ejecutar, con los integrantes del sistema de Protección Civil y en la Comunidad, acciones de extensión, educación y capacitación permanentes en prevención,
- Mantener, operar y controlar un Sistema de Comunicaciones de Emergencia, que permita asegurar las comunicaciones entre Intendencia Regional, Gobernaciones Provinciales y Municipalidades con los organismos integrantes del sistema de Protección Civil y con los medios de comunicación social, procurando su desarrollo y mejoramiento permanente,
- Mantener archivos actualizados de planes, directivas y procedimientos de administración de situaciones de emergencia, emitidas por el nivel central, regional, provincial y comunal, según corresponda, como de las instituciones y organizaciones integrantes del sistema de Protección Civil.
- Coordinar y centralizar la información de emergencia, ante la ocurrencia de un evento destructivo, para apoyar la toma de decisiones e información pública y comunicar rápida y oportunamente la situación a sus respectivas autoridades y a la oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- Integrar el Comité Técnico Administrativo y las comisiones y comités que le encomiende el Alcalde/sa.

Así mismo destacar que desde la Dirección de Seguridad Pública y Territorial dependen las siguientes secciones;

- Seguridad Ciudadana
- > Emergencia y desastre

#### EMERGENCIA Y DESASTRE

La sección de Protección Civil, depende directamente de la Dirección de Seguridad Publica y Territorial, su objetivo es atender todas las materias relacionadas con la planificación, organización, coordinación y control de actividades de prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación para situaciones de emergencia y desastres dentro del territorio comunal y coordinar y dirigir la acción de todos los medios organizados para la emergencia, sus funciones específicas son las siguiente;

- Asesorar al Director y a los miembros del Comité respectivo de Protección Civil en materias de Planificación, organización, coordinación y control de actividades de prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación para situaciones de emergencia y desastre,
- Mantener una coordinación técnica permanente con la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior,
- ➤ Efectuar la promoción y organización permanente de actividades de integración para la adecuada socialización, entre los órganos e instituciones integrantes del sistema de protección Civil y en la Comunidad, de las visiones, estrategias y acciones de prevención.
- Promover a la Dirección la asignación de la debida prioridad a todas aquellas iniciativas e inversiones sectoriales públicas o privadas, de carácter preventivo o mitigador destinadas a evitar o minimizar daños provocados por los eventos destructivos,
- ➤ Efectuar recopilación, mantención y actualización de estadísticas por variables de eventos destructivos que ocurren en su respectiva área jurisdiccional.
- Formar y mantener actualizado un directorio de contactos institucionales con su respectivo Plan de Ubicación y Llamado fuera de las horas de servicio, cuando corresponda, el que deberá actualizarse continuamente,
- Proponer a la Dirección un Sistema de Comunicaciones de Emergencia, que permita asegurar las comunicaciones entre Intendencia Regional, Gobernaciones Provinciales y Municipalidades con los organismos integrantes del sistema de Protección Civil y con los medios de comunicación social, procurando su desarrollo y mejoramiento permanente el implementar el mantenimiento, operación y control de dicho sistema,
- Implementar y mantener actualizados archivos de planes directivas y procedimientos de administración de situaciones de emergencia, emitidas por el nivel central, regional y comunal, según corresponda, como de las instituciones y organizaciones integrantes del Sistema de Protección Civil.
- Implementar un sistema de relación de los elementos que conforman el acopio de emergencia orientado a la realidad y experiencia local, velando por su permanente actualización.

- Arbitrar las medidas destinadas a dar cumplimiento, en el ámbito municipal, al Plan Nacional y a los Planes Regional y Comunal de Protección Civil, con apego a la normativa especial vigente en la materia y las instituciones de la Dirección.
- Arbitrar las medidas de coordinación y mantener contacto permanente con las instituciones y organizaciones del voluntariado tendientes a promover su participación, integración y coordinación para la acción en situaciones de emergencias y catástrofes,
- ➤ Elaborar, coordinar y proponer al director los planes de acción para atender eventualmente situaciones de calamidad o emergencia,
- Asesorar y apoyar a la Dirección en la coordinación y organización de los recursos humanos y materiales con que cuenta la Municipalidad ante casos de emergencia.

#### SEGURIDAD CIUDADANA

La sección de seguridad ciudadana, dependerá directamente de la Dirección de Seguridad Publica y Territorial, su objetivo es generar

Acciones que procuren mejorar la sensación de Seguridad, la prevención y disuasión del delito en la comuna, además de tomar las medidas que sean necesarias para el bien común en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sus funciones específicas son las siguientes,

- Asesorar al alcalde/sa en todas las materias y actividades relacionadas con seguridad ciudadana dentro del ámbito Comunal y Municipal respectivamente.
- > Colaborar con las autoridades correspondientes, en las labores de fiscalización en terreno del cumplimiento de la legislación aplicable en el ámbito municipal
- > Realizar labores de fiscalización en materia de su competencia
- Proponer las medidas que sean necesarias para mejorar, dentro del ámbito de la función municipal, la seguridad ciudadana, para cuyo efecto deberá coordinarse con la dirección de Desarrollo Comunitario y social, las Juntas de Vecinos y con las Autoridades con competencia en la materia.
- ➤ Colaborar con las demás unidades municipales competentes para una óptima y oportuna solución de las situaciones irregulares de que tomen conocimiento por cualquier vía, con relación a los bienes nacionales de uso público y municipal,
- Mantener una coordinación técnica permanente con la Oficina Nacional de Emergencia de Ministerio del Interior,
- Promover y organizar permanentemente actividades de integración, para la adecuada socialización, entre los organismos e instituciones integrantes del sistema de Protección Civil y en las visiones, estratégicas y acciones de prevención.

#### DE LOS EQUIPO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TERRITORIAL

A continuación se presentan otros recursos locales disponibles a nivel comunal año 2020, para el diseño Estrategias Preventivas desde la DISEPT.

- ➤ Centro de telecomunicaciones operativa las 24 horas los 7 días a la semana todo el año, con recurso humano disponible las 24 horas.
- ➤ Sistema de teleprotección con 27 CCTV, en la vía pública disponible, 24 horas los 7 días de la semana todo el año, con recurso humano disponible 24 horas.
  - ✓ 22 CCTV, disponibles en la comuna propia de la llustre Municipalidad de Caldera.
  - ✓ 04 CCTV Junta de Vecinos Villa Esmeralda
  - ✓ 01 CCTV Junta de Vecinos Bellavista
- > Tres vehículos móvil que se encuentran operativos 24 horas 7 días a la semana todo el año, con recurso humano disponible las 24 horas.
- Los puntos de las CCTV son los Siguientes;

CCTV Municipales
01 Chorrillos con Arica
02 Terminal Plaza las Américas
03 Wheelwrigth con Ossa Cerda
04 Ossa Varas con Ossa Cerda
05 CESFAM
06 Escuela de Desarrollo Artístico
07 CEIA
08 Entre Rieles
09 Esmeralda con Barranquilla
10 Covadonga con El Cisne
11 Escuela Byron Gigoux James
12 Cementerio
13 Terminal Pesquero
14 Batallón de Atacama con Paipote
15 Los Gladiolos con Francisco Javier Rojas
16 Fabacea con Barranquilla
17 O'Higgins con Carvallo
18 Duna Arenal de Paipote con Cerro Bramador
19 Cancha Inca de Oro
20 Diego de Almeida con Combarbalá
21. Tocornal con Gallo
22 Arica con Juan Martínez.
CCTV. JJVV. Bellavista
01 , Juan Martínez con El Inca.
CCTV. JJVV. Villa Esmeralda,
01 Calle La Esmeralda
02 Calle Los Héroes
03 Calle Carmela Carvajal
04 Calle final de los Héroes

#### B.- INTERSECTORIALIDAD Y TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE SEGURIDAD

La intersectorialidad y la transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio son formas de abordar los problemas de seguridad que se basan en una visión de estos fenómenos, se entiende que son dinámicos y multicausales y que, por ende, requieren movilizar a diversos actores.

El equipos municipales de seguridad se coordina activamente con diversos actores tanto al interior como al exterior del municipio, lo que permite abordar de forma regular ámbitos tales como prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes, prevención y rehabilitación del consumo de drogas, fortalecimiento de la convivencia comunitaria, mejoramiento urbano en barrios vulnerables, prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, proyectos de prevención de delitos de mayor relevancia en la comuna, entre otras temáticas relevantes.

La transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio se asocia específicamente a que actores en otras áreas temáticas del municipio incorporan criterios de seguridad en sus funciones de diseño y ejecución, las que se describen a continuación;

Dirección	Áreas Municipales vinculadas a la Seguridad Publica y Territorial						
	Desarrollo Comunitario	Desarrollo Territorial	Adulto Mayor, Juventud, Discapacidad, Promoción y Gestión Territorial, Inclusión e Integración, Biblioteca				
Desarrollo		Desarrollo de Programas	Programas Gubernamentales u otros				
Comunitario	Desarrollo Social y Asistencial	Asistencial dad, vivienda y territorio, subsidios sociales					
		Programas sociales	Registro Social de Hogares, Programa Familia				
	Desarrollo Económico y Local	Fomento productivo	Turismo y Borde Costero, OMIL, Centro Integral de la Mujer, Pueblos Originarios				
	Edificación						
Obras	Ejecución de obras						
Municipales	Administración urbana						
Medio	Medio Ambiente						
Ambiente	Aseo y Ornato						
Aseo y Ornato	Operaciones y Logística						
Secretaria	Estudios y Proyectos						
Comunal de	Asesoría Urbana						
Planificación	Presupuesto y Licitaciones						
	Área Recreativa						
CORDEP	Área Formativa						

#### C.- DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TERRITORIAL

Es la ley 20.965, que permite la creación de los Consejo y Planes Comunales de Seguridad en los territorios, con el fin de promover un cambio en la forma de entender y otorgar seguridad a las personas, al vincular de manera directa el accionar de las instituciones relacionadas con la Prevención, Sanción y Control del delito y las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas en cada territorio.

El consejo comunal de seguridad pública y territorial es convocado y presidido por la Primera Autoridad comunal, cabe destacar que el consejo por normativa está llamado a ser una instancia de planificación y control de gestión respecto de todas las iniciativas que se desarrollan en el territorio en materia de prevención control y/o persecución penal y reinserción social. En él se materializa el enfoque de coproducción de la seguridad al relevar la necesidad de coordinar las acciones de los distintos agentes con capacidad de influir en la prevención de la violencia, el delito y la inseguridad de las personas. Tales como las policías y órganos de control, actores públicos, organizaciones comunitarias y privadas de la comuna además de los mismos vecinos del Territorio.

En la comuna de caldera el Consejo de Seguridad, lo integran los siguientes actores;

	T		
INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL TITULAR	CARGO	CORREO
Municipalidad de Caldera	Brunilda González Ángel	Alcaldesa	bgonzalez@caldera.cl
Ministro de fe	Waldo Wong General	Secretario Municipal	wwong@caldera.cl
Secretaria Ejecutiva	Carolina Sarmiento Astorga	Directora	csarmiento@gmail.com
Delegado Presidencial	Patricio Urquieta	Delegado Presidencial	purquieta@interior.gob.cl
Gobernación Provincial	Miguel Vargas Correa	Gobernador	mvargasc@goreatacama.cl
Subsecretaria Prevención del Delito	Arturo Urcullu Clementi	Coordinador Regional	aurcullu@interior.gob.cl
Honorable Concejo Municipal	Deisy Cortes Dorador	Concejala	daisycortes@gmail.com
Honorable Concejo Municipal	Rebeca Salinas Bernal	Concejala	rebeca2008@live.cl
Honorable Concejo Municipal	Claudio Álvarez Robles	Concejala	claudioalvarezconcejal@gmail.com
Representante Unión Comunal de Juntas de Vecinos	María Eliana Araya	Presidenta	mariaeliana.araya@gmail.com
Representante COSOC	Marianela Mellado	Vicepresidenta	algarrobo621@gmail.com
Representante Policía de Investigaciones	Eduardo Muñoz Igor	Subprefecto	emunozi@investigaciones.cl
Representante Carabineros de Chile	Matías Barraza Lamas	Capitán	matias.barraza.lamas@gmail.com
Representante Armada de Chile	Juan Pablo Orrego	Capitán Puerto	cpcaldera@directemar.cl
Representante Gendarmería	Patricia Plaza Campos	Teniente Coronel	patricia.plaza@gendarmeria.cl
Representante SENAME	Carolina Cortes Hernández	Coordinadora Judicial	ccortes@sename.cl
Representante SENDA PREVIENE	Silvia Jorquera Álvarez	Directora Servicio	silvia.jorquera@senda.gob.cl
Representante SERNATUR	Alejandro Martin Caro	Director Servicio	amartin@sernatur.cl
Representante SERNAMEG	Camila Tapia Morales	Directora Servicio	ctapia@sernameg.gob.cl
Representante OPD	Camila Rojas	Coordinadora OPD	opdcaldera@gmail.com
Representante Servicio Agrícola y Ganadero	Cristian Sotomayor Meyer	Titular designado	cristian.sotomayor@sag.gob.cl
Representante ADUANA	Jaime Aguirre Olivares	Director (s)	jxaguirre@aduana.cl
Representante CORE	Patricio Alfaro Morales	CORE	palfarom@goreatacama.cl
Representante Ministerio Publico	Álvaro Córdova Carreño	Fiscal Adjunto	acordovac@minpublico.cl
Representante SAG	Mei Maggi Achu	Representante	
Representante SLEP	Carlos Pérez Estay	Representante	carlos.perez@slepatacama.c

#### D.- LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para la Ilustre Municipalidad de Caldera los Objetivos de la Participación Ciudadana son;

- > Promover la participación Atraves de la organización de los vecinos(as), ciudadanos(as) y Usuarios(as).
- Impulsar el desarrollo de una ciudadanía empoderada y consiente de sus derechos y deberes con la comuna en que residen, trabajan o estudian.
- > Orientar la gestión municipal hacia el desarrollo de las capacidades de sus vecinos(as) y usuarios(as) incrementando el capital social de la comuna.
- Potenciar la participación de los vecinos(as), ciudadanos(as) y usuarios(as).
- ➤ Promover la participación de las Organizaciones Ciudadanas como instrumento que aumenta la eficacia, eficiencia y efectividad de las políticas públicas municipales.
- Fomentar el valor ciudadano de la participación en los niños, niñas y adolescentes y juventud.
- Fortalecer la inclusión e integración de vecinos (as), ciudadanos(as) y usuarios(as), de la comuna en la gestión municipal.
- > Promover el derecho ciudadano a usar los espacios públicos de acuerdo a las leyes, el orden y el respeto a la dignidad, seguridad y libertad de las demás personas

Los instrumentos de participación de la Ilustre Municipalidad de Caldera so;

- > Consejo comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil
- Cabildos
- Plebiscitos Comunales
- Iniciativas Ciudadana
- Mesas Barriales
- Presupuesto Participativo
- Consulta Vecinal
- Audiencia Pública
- Fondos Concursables
- Sistema de comunicación e información a la comunidad
- Dialogo Ciudadano
- Portal Ciudadano
- > Seguimiento Ciudadano del Plan de Acción Municipal
- Claustros de Educación
- Consejos Escolares
- Consejos de Desarrollo Local de Salud
- Consejo Comunal de Seguridad.

Además las organizaciones de representación ciudadana que tendrán que ser consultadas e informadas respecto de contenido y ejecución en temas relacionados con seguridad y convivencia vecinal, desde la dirección de seguridad pública y territorial y la vinculación con el territorio a través de diversas mecanismos de comunicación son;

- Juntas de Vecinos
- Comités de adelanto y seguridad
- > Comités de administración de propiedad horizontal.
- Condominios, etc
- Organizaciones de interés Público.

## IV.- PROPUESTAS DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS PARA APROBACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONCEJO COMUNAL.

Se propone, priorizar a nivel comunal las siguientes Problemáticas; Infracción a la ley de drogas, Infracción a la ley de armas, Violencia intrafamiliar y otros tipos de violencias, Abuso sexual, violaciones y otras vulneraciones, Robo en lugar habitado, Robo con violencia e intimidación, Robo en lugar no habitado, Lesiones menos graves, graves o gravísimas, Daños, ocho de las prioridades son coincidentes con el informe estadístico de la subsecretaria de prevención del delito y abuso sexual y violaciones es sugerida de manera verbal por la directora de seguridad pública para su incorporación.

La propuesta es con el objeto de dar cumplimiento, a lo establecido en la Ley N°20.965/2016 que instaura los planes comunales de seguridad pública (PCSP) como instrumento de planificación obligatorio para cada municipio.

#### Tabla de Priorización para Plan Comunal de Seguridad Pública y Territorial

Infracción a la ley de drogas Infracción a la ley de orgas Infracción a la ley de drogas Infracción Infra
--

Las problemáticas expuestas, darán inicio a la Formulación del Plan Comunal de Seguridad Publica y Territorial año 2022-2025.

## IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL

A continuación, se presenta tabla que refleja los puntajes obtenidos por cada delito e incivilidad aplicando los criterios de priorización señalados anteriormente por la subsecretaria de prevención del delito.

El análisis se realiza sólo para aquellos tipos de delitos e incivilidades que concentran al menos un 1% del total comunal de casos².

Tabla N°1. Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio, son;

Grupo Delictual año 2020	Puntuación según Gravedad	Frecuencia relativa (puntaje)	Comparaci ón de tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje final	1° Priorización presentada al consejo de seguridad Ciudadana	1° Priorización presentada al concejo Comunal	Reunión Técnica Subsecretaria prevención delito	Encuesta Territorial
Robo en lugar habitado	80	89	100	60	82	Priorización	Priorización	Priorización	Priorización
Robo con violencia o intimidación	80	50	100	100	75	Priorización	Priorización		Priorización
Lesión menos grave, grave o gravísima	80	10	100	60	70	Priorización	Priorización	Priorización	
Infracción a la ley de armas	80	30	100	60	67	Priorización	Priorización		Priorización
Infracción a la ley de Drogas	80	40	80	40	66	Priorización	Priorización	Priorización	Priorización
Robo en lugar no habitado	60	60	100	60	66	Priorización	Priorización		Priorización
Daños	40	80	100	100	64	Priorización	Priorización		
Violencia intrafamiliar	60	70	60	60	63	Priorización	Priorización	Priorización	
Violación (a solicitud de Directora DISEPT)							Priorización		

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal 2020

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Entre el total comunal de casos no se consideran las agrupaciones otros hechos y faltas, ni robos frustrados. La razón para no considerar delitos o incivilidades que concentran menos del 1% de los casos es evitar que resulten priorizados problemas de seguridad de muy baja frecuencia relativa.

## ANTECEDENTES CUALITATIVOS Y OTROS ANTECEDENTES APORTADOS POR EL FORMULADOR LOCAL

De acuerdo a la jerarquización de problemas presentada en la etapa anterior, junto al análisis de recursos que debe ser el principal insumo de información a disposición del Consejo Comunal de Seguridad Publica y Territorial de la comuna y finalmente para el Concejo Municipal, quien deberá aprobar y sancionar el Plan Comunal de Seguridad Pública, los problemas que abordara y las estrategias para ello.

El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a resolver problemas específicos, abordables por una política pública. La identificación de problemas específicos requiere conocer, entre otras variables, cómo estos problemas generales varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometen o los sufren, su estacionalidad, prevalencia, antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios. Para conseguir esta información se accedió a distintas fuentes de información, aportadas por los Sistemas Sied-SPD, otras fuentes de información primaria o secundaria y/o la literatura disponible descrita a continuación; Resolución exenta N° 442, que modifico rex.999, CEAD, Centro de Estudios y Análisis del Delito, Informe estadístico Delictual comunal 2020, de Subsecretaria de Prevención del Delito, PLADECO 2021-2022. Ilustre Municipalidad de Caldera, Informe Estadístico Seguridad Ciudadana 2020, la Subsecretaria de Prevención del Delito ٧ https://www.seguridadpublica.cl/seguridadpublica/wp-content/uploads/2021/06/PPT-Introduccion-Metodologia-Planes-Comunales-de-SP.pdf, Encuesta PCSP 2021-2025, Ordenanza N° 2104, de fecha 19 de agosto de 2011, sobre Participación Ciudadana, Decreto alcaldicio N°2711/2018, Reglamento Organización Interna de I.Municiplidad Caldera, SIED, Territorial, Las Policías y sus Plataformas, Entrevista con Actores Relevantes de la comuna.

A continuación se presenta la Identificación y caracterización de los siguientes problemas específicos de seguridad;

- i. Infracciones a la Ley de Drogas
- ii. Infracción a la Ley de Armas
- iii. Violencia Intrafamiliar y otros tipos de Violencia
- iv. Abuso sexual, violaciones y otro tipo de vulneraciones
- v. Robo en lugar habitado
- vi. Robo con violencia e intimidación
- vii. Robo en lugar no habitado
- viii. Lesiones menos grave, grave o gravísimas.
- ix. Daños

#### V.- Identificación y caracterización de problemas específicos de seguridad según priorización.

A continuación se describe cada una de las problemáticas en profundidad, señalando Problema Específico y Propósito para el Plan Comunal, Su Caracterización Territorial/Espacial entre otros antecedentes que permiten visualizar la importancia y repercusión que tienen en la vida cotidiana de las personas.

Problema	CARACTERIZACION					
Priorizado						
	1					
	Las infracciones a la ley de drogas concentran el 2,2% de los casos de la comuna.					
Problema	Los delitos y problemas relacionados con la ley 20.000, en la comuna durante el año 2020, se registra un total de 55					
Priorizado	detenidos, de los cuales 4 casos por consumo de drogas, 28 casos por tráfico, 1 caso por otras infracciones a la ley, 1 caso					
1110112440	por porte de drogas, 21 casos por microtráfico, En relación a la edad se registran 38 casos entre 18 y 29 años ,11 casos de					
	personas mayores de 30 años y 6 detenidos NNA.					
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,					
<u>Infracción a la</u>	En relación al número de casos policiales por infracción a la ley de drogas y detenidos desagregados por niños, niñas,					
ley de drogas	adolescentes, adultos jóvenes y adultos en la comuna el microtrafico presenta un total de 28 detenidos (4 casos NNA) y					
	tráfico Total de 21 casos (1 caso NNA), La ocurrencia se presenta los día, Jueves Viernes y Sábados, entre las 16; 00 y las					
	20; 00 horas.					
Problema	Casos policiales según delito					
Específico de	Odendo regio francia  Casos policiales					
Seguridad de	Montalita de droja					
Seguridad	Distribución de casos policiales  Noktop  Según día y horario de ocurrencia					
Infracción a la ley	Creamin & drags					
de drogas,	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2					
	1 2200-15:39					
principalmente	400-739					
en tráfico y	One influcione by 20.00 000-03.59					
microtrafico, en	Total de cases					

Bahía

Reducir las infracciones asociadas al tráfico y microtrafico, en cuadrante calles wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada, Ruta 5,

cuadrante calles wheelwright,

O'Higgins, Canal

Salada, Ruta 5.

Beagle,

**Propósito** 

COPEC CONTINUES CALDERA CONTINUES CALDERA CALD

La georreferenciación indica que estos delitos se ubican en cuadrante de calles wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía

Salada y Ruta 5, Cabe mencionar que del 100% de las conductas infractoras a la ley de drogas, el 10.9%, participan Niños,

Sobre llamadas recibidas por la DISEPT para el año 2020 fueron 18 llamadas.

#### Oferta Existente o necesaria

SENDA Previene

Niñas y Adolescentes.

Subcomisaria Carabineros
Senda Previene
Móvil Seguridad Ciudadana
Sistema de Protección Centro de Cámaras
Fono Denuncia Seguro 6004000101
Aplicación SOSAFE
Centro Comunitario Familiar de Salud
Oficina Protección Derechos de Niños Niñas y Adolescentes
SECPLAN
Capitanía de Puerto Caldera
Policías de Investigaciones
Departamento de Comunicaciones

Sobre la georreferenciación de los delitos relacionados con la Ley de Armas, permiten determinar que estos casos se concentración en el sector céntrico y el cuadrante de Ferrocarril, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta cinco y sector céntrico de la comuna.

#### <u>Infracción a la</u> <u>ley de armas</u>

Además los delitos asociados a la ley de armas ocurren mayoritariamente en la Vía Pública. El horario que se registran estos delitos es entre las 19; 59 y 23; 59 horas. Los días viernes sábados y Domingo, principalmente.

#### Problema Específico de Seguridad

Infracciones a la ley de armas, en sector céntrico y el cuadrante de Ferrocarril, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta cinco.

#### Propósito

Disminuir nivel de Infracción a la ley de armas en sector céntrico y el cuadrante de Ferrocarril, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta cinco

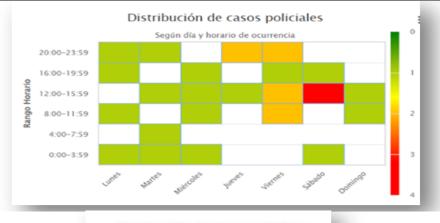


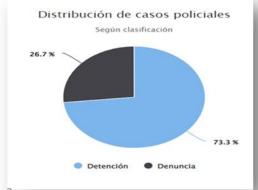
Año	2020	2020	2020	2020
Grupo Sied		Freq. Región de Atacama	Freq. Prov. de Copiapó	Freq. Caldera
Hallazgo de armas o explosivos	363	7	7	1
Otras infracciones a la Ley de armas	2.079	116	82	7
Porte de armas	4.497	129	94	23
Tenencia ilegal de armas o explosivos	939	23	20	5
Total	7.878	275	203	36

Al menos el 20% de las causas policiales, corresponde a infracciones a la ley de armas cometidos por NNA de entre 14 y 17 años, por porte y tenencia de armas y otras infracciones a la ley de armas.

La tasa comunal de casos policiales es de 185,3%, la frecuencia para el año 2020 es de 36 y la distribución de 1.8%.(pag.10, Informe Estadístico Delictual 2020), en relación a los casos policiales las detenciones son el 73,3% y las denuncias el 26,7%.

Rango Edad	Género	N° Víctimas	N° Victimarios
14-17 años	Masculino	0	5
18-29 años	Femenino	0	2
18-29 años	Masculino	1	10
30-49 años	Femenino	1	0
30-49 años	Masculino	3	5
50-65 años	Masculino	1	2
66 y más años	Masculino	1	0





Sobre llamadas recibidas en la DISEPT, para el año 2020 fueron 34 casos año 2020.

#### Oferta Existente o Necesaria

Subcomisaria Carabineros
Senda Previene
Móvil Seguridad Ciudadana
Sistema de Protección Centro de Cámaras
Fono Denuncia Seguro 6004000101
Aplicación SOSAFE
Servicio Salud Familiar CESFAM
Centro Comunitario Familiar de Salud
Oficina Protección Derechos de Niños Niñas y Adolescentes
Capitanía de Puerto
Policías de Investigaciones
Senda Previene

Respecto a este delito en la comuna, para el año 2020, se presentan un total de 143 casos Policiales a mujeres, cabe señalar que, a nivel nacional, del total de casos, el 79,4% corresponde a violencia intrafamiliar, además no presenta una estacionalidad clara del delito, produciéndose este a lo largo del año de forma rregular y con altas entre un mes y otro, de igual manera los días y horas se presentan con altas entre una y otra, En relación a las denuncias se registra 66,0% y detenidos 34,0%,

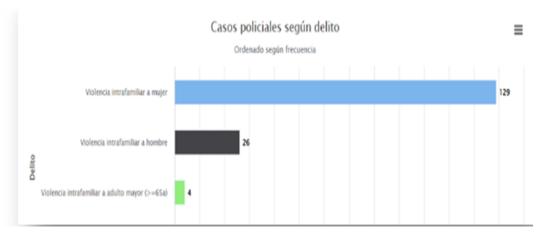
Violencia Intrafamiliar y otros tipos de violencia.

Problema Específico de Seguridad

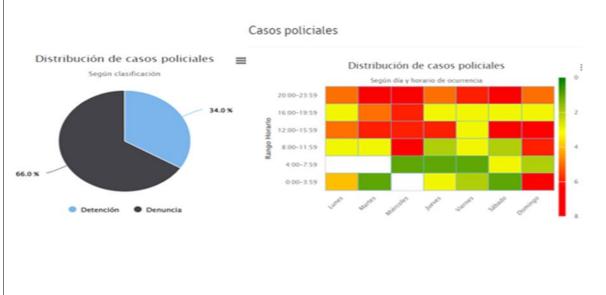
Factores de riesgo У alta presencia de Violencia Intrafamiliar en todos los sectores con predominio en población zona sur de Caldera a Mujeres.

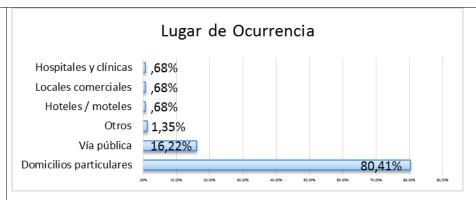
#### Propósito

Disminuir los factores de riesgo y alta presencia de Violencia Intrafamiliar en todos los sectores con predominio en población zona sur de Caldera a mujeres.









Cuadro comparativo en relación a la Frecuencia de Casos Ocurridos a nivel país Región y Comuna

Año	2020			2020
Grupo Sied		Freq. Región de Atacama	Freq. Provincia de Copiapó	Freq. Caldera
Vif a anciano o anciana	3.497	44	25	5
Vif a hombre	17.784	318	191	26
Vif a mujer	89.547	1.647	1.017	131
Vif a niño o niña	3.205	65	46	4
Vif no clasificada	2.512	83	67	3
-	1.050	49	27	3
Total	117.595	2.206	1.373	172

Rango Edad	Género	N° Víctimas	N° Victimarios
14-17 años	Femenino	2	2
14-17 años	Masculino	0	4
18-29 años	Femenino	45	8
18-29 años	Masculino	10	36
30-49 años	Femenino	61	15
30-49 años	Masculino	7	60
50-65 años	Femenino	14	4
50-65 años	Masculino	6	6
66 y más años	Femenino	5	0
66 y más años	Masculino	8	2

Sobre llamadas recibidas en la DISEPT, para el año 2020 fueron 70 casos año 2020.

#### Oferta Existente o Necesaria

Subcomisaria Carabineros Caldera

SERNAMEG

PRODEMU

Otras Instituciones de Gobierno Central (FOSIS)

DIDECO, Programas de Prevención Contra la Violencia (Desarrollo Comunitario, Desarrollo Económico y Local, Desarrollo Social y Asistencialidad)

Sistema Comunal de Patrullaje

Fono Denuncia Seguro 6004000101

Aplicación SOSAFE.

. Corporación Deportes CORDEP

Oficina Protección Derechos de Niños Niñas y Adolescentes

Departamento de Comunicaciones

De acuerdo a la cantidad de víctimas año 2020 las Violaciones que registra la comuna de caldera es un total de 3 casos, siendo 1 caso de 1 a 13 años, 1 caso de 18 a 39 años y 1 caso de 50 a 65 años de edad, Este delito se presenta de manera recurrente los días lunes entre 20; 00 y 20; 30, sábado entre 08; 30 y 09; 00hrs y miércoles entre 22; 00 y 22; 30 hrs.

Cabe señalar que, a nivel nacional, del total de violaciones, un 89,5% de las víctimas son mujeres.

Abuso sexual, violaciones y otras vulneraciones.

Y los abusos sexuales un 88,2%,

#### Problema Específico de Seguridad



Presencia de Abuso sexual, violaciones y otras vulneraciones en niñas y niños.

Día delito	Rango hora	Frecuen cia
Lunes	8:00-11:59	1
Martes	20:00-23:59	1
Sábado	8:00-11:59	1

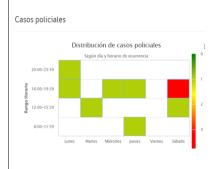
#### **Propósito**

Disminuir los factores de riesgo relacionados con Abuso sexual, violaciones y otras vulneraciones en niñas y niños

#### **VIOLACIONES**

Rango Edad	Género	N° Víctimas	N° Victimarios
1-13 años	Femenino	1	0
14-17 años	Masculino	0	1
18-29 años	Femenino	1	0
50-65 años	Femenino	1	1

Sobre las víctimas de Abuso Sexual se registró durante el año, 5 casos de 5 a 13 años, 1 caso de 14 a 17 años, 3 casos de 18 a 29 años, 3 casos de 30 a 49 años y 1 caso de 66 a más años de edad, el 74% de los casos se registra en domicilios particulares, con frecuencia de los días sábados entre las 16:00 y las 19:59 horas, de manera regular durante todo el año 2020.







#### ABUSO XEXUAL

Rango Edad	Género	N° Víctimas	N° Victimarios	
1-13 años	Femenino		5	0
1-13 años	Masculino		2	0
14-17 años	Femenino		1	0
14-17 años	Masculino		0	1
18-29 años	Femenino		3	0
18-29 años	Masculino		0	1
30-49 años	Femenino		3	0
30-49 años	Masculino		1	4
50-65 años	Masculino		0	1
66 y más años	Femenino		1 0	

Año	2020	2020	2020	2020
Grupo Sied	Freq. País	Freq. Reg. Atacama	Freq. Prov. Copiapó	Freq. Caldera
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	12.277	232	159	18
Total	12.277	232	159	18
Casa de la E		202	53	
Casa de la E Caldera on Adacama		ada (		•

No se registran llamadas a la DISEPT, el año 2020

#### Oferta Existente o Necesaria

Subcomisaria Carabineros Caldera

SERNAMEG

PRODEMU

DIDECO, Programas de Prevención Contra la Violencia (Desarrollo Comunitario, Desarrollo Económico y Local, Desarrollo Social y Asistencialidad) Sistema Comunal de Patrullaje

Fono Denuncia Seguro 6004000101

Aplicación SOSAFE.

Oficina Protección Derechos de Niños Niñas y Adolescentes

Departamento de Comunicaciones

El Robo en Lugar Habitado, el año 2020 registro 205 casos Policiales, 110 casos menos que el año 2019. Cabe mencionar que en relación a las víctimas se registra el 49,5% sexo masculino y el 50,5% femenino y victimarios el 84,6 sexo masculino y 15,4 sexo femenino, la ocurrencia se presenta con un 98,18% en domicilios particulares, en horario desde las 04; 00 a 19; 59 horas, en el cuadrante de calles entre wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5, los robos en lugar habitado presentan un 3,1% de detenciones y 96,9% de denuncias.

#### Robo en Lugar Habitado

### Problema Específico de Seguridad

Robo en lugar habitado en sectores del cuadrante de calles entre wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5, domicilios particulares.

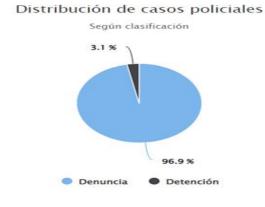
#### Propósito

Reducir el nivel de Robos lugar habitado en sectores del cuadrante de calles entre wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5, domicilios particulares.

# porcentaje de ocurrencia de casos policiales segun delitos de Robo en Lugar Habitado Vía pública Otros Domicilios particulares 98,18%



#### Casos policiales





Rango Edad	Género	N° Víctimas	N° Victimarios
18-29 años	Femenino	13	1
18-29 años	Masculino	9	6
30-49 años	Femenino	37	1
30-49 años	Masculino	38	3
50-65 años	Femenino	31	0
50-65 años	Masculino	30	2
66 y más años	Femenino	14	0
66 y más años	Masculino	16	0

Sobre llamadas recibidas en la DISEPT, para el año 2020 fueron 80 casos año 2020.

#### Oferta Existente o Necesaria

Subcomisaria Carabineros Caldera Sistema Comunal de Patrullaje DISEPT Sistema de teleprotección

Fono Central Municipal 52-2316048
Fono Denuncia Seguro 6004000101
DIDECO, Programas de Prevención Contra la Violencia (Desarrollo Comunitario, Desarrollo Económico y Local, Desarrollo Social y Asistencialidad) Policía de Investigaciones

<u>Robo con</u> <u>Violencia e</u> <u>Intimidación</u>

#### Problema Específico de Seguridad

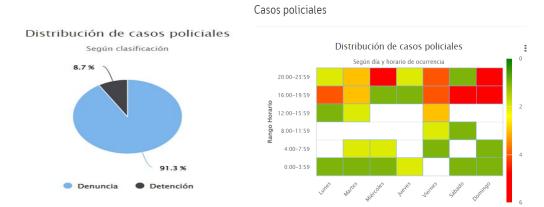
Robo con violencia 0 intimidación en sectores del cuadrante de calles entre wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5.

#### **Propósito**

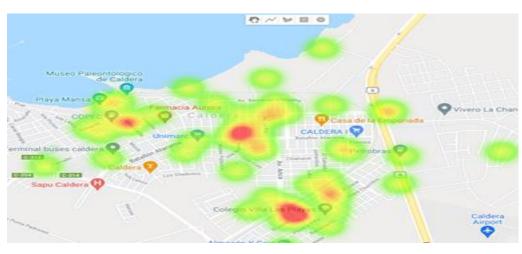
Reducir Robo con violencia o intimidación en sectores del cuadrante de calles entre wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5.

Los Robos con Violencia e Intimidaciones año 2020, se registran un total de 72 casos, y el año 2019 se registraron 62 casos, por lo cual se puede describir que hubo un aumento de 10 casos.

Mencionar que se registra 76,3 víctimas hombres y 23,7 víctimas mujeres y 8 NNA, de igual manera se registra 81,8% hombres victimarios y 18,2% victimarias mujeres y 3 NNA. Del total de casos el 91,3% son denuncias y el 8,7% detenciones.

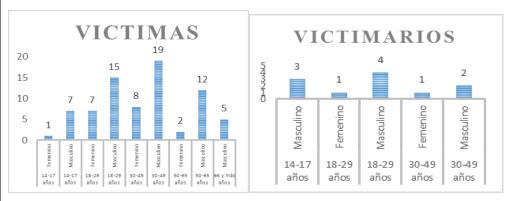


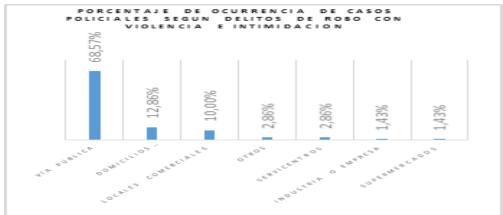
La Georreferenciación refiere que este delito se presenta en cuadrante calles entre wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5, La ocurrencia de estos delitos presenta 68,57% en la vía pública, durante todos los días pero con mayor ocurrencia los días sábados y domingo, entre las 16; 00 y las 23; 59 horas



Año	2020	2020	2020	2020
Grupo Sied	Frecuencia País	Freq. Reg. Atacama	Freq. Prov. Copiapó	Freq. Caldera
Robo con violencia o intimidación	66.241	637	505	72
Total	66.241	637	505	72

En relación a la victimas existe mayoritariamente hombres y el grupo etario con mayor predominio es entre 30 y 49 años, de igualmanera los victimarios predominando el grupo etareo de18 a 29 años.





Rango Edad	Género	N° Víctimas	N° Victimarios
14-17 años	Femenino	1	0
14-17 años	Masculino	7	3
18-29 años	Femenino	7	1
18-29 años	Masculino	15	4
30-49 años	Femenino	8	1
30-49 años	Masculino	19	2
50-65 años	Femenino	2	0
50-65 años	Masculino	12	0
66 y más años	Masculino	5	0

La estacionalidad se presenta según se describe a continuación

#### Oferta Existente o Necesaria

Subcomisaria Carabineros Caldera Sistema Comunal de Patrullaje DISEPT Sistema de teleprotección Fono Central Municipal 52-2316048 Fono Denuncia Seguro 6004000101

DIDECO, Programas de Prevención Contra la Violencia (Desarrollo Comunitario, Desarrollo Económico y Local, Desarrollo Social y Asistencialidad) Policía de Investigaciones

En relación al Robo en Lugar No Habilitado, en la comuna de Caldera se Registran 119 casos para el año 2020 y el año 2019 se registraron 141 casos policiales, lo que indica que hubo un alza en esta problemática en la comuna.

Robo en Lugar No Habilitado La georreferenciación refiere que este delito se presenta en cuadrante calles entre wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5, todos los días de la semana con predominio entre los días lunes a jueves en horario de 16;00 a 23;59 horas.

#### Problema Específico de Seguridad

Año	2020	2020	2020	2020
Grupo Sied	Frecuencia País	Freq. Región de Atacama	Freq. Provincia de Copiapó	Freq. Caldera
Robo en lugar no habitado	37.204	1.084	781	119
Total	37.204	1.084	781	119

Robos en Lugar no habitado en sectores del cuadrante de calles entre wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5

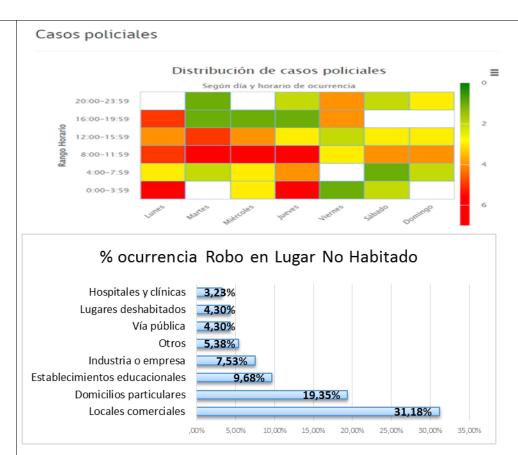


#### Propósito

Grafica muestra víctimas y victimarios por sexo y edad

Reducir Robos en Lugar no habitado en sectores del cuadrante de calles entre wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5

Rango Edad	Género	N° Víctimas	N° Victimarios
14-17 años	masculino	0	1
18-29 años	Femenino	3	0
18-29 años	Masculino	2	1
30-49 años	Femenino	20	0
30-49 años	Masculino	22	7
50-65 años	Femenino	8	0
50-65 años	Masculino	27	1
66 y más años	Femenino	2	0
66 y más años	Masculino	4	0



En relación a la distribución de casos policiales el 60% fueron detenciones y el 94,0% denuncias.

La ocurrencia de delitos de robos en lugar habitado se presentan 31.18% en Locales Comerciales, 19,35% en domicilios Particulares, 9,68 Establecimientos Educacionales, 7,53 Industria o Empresa, entre otras.



Sobre llamadas recibidas en la DISEPT, para el año 2020 fueron 35 casos año 2020.

#### Oferta Existente o Necesaria

Subcomisaria Carabineros Caldera Sistema Comunal de Patrullaje DISEPT Sistema de teleprotección Fono Central Municipal 52-2316048 Fono Denuncia Seguro 6004000101

DIDECO, Programas de Prevención Contra la Violencia (Desarrollo Comunitario, Desarrollo Económico y Local, Desarrollo Social y Asistencialidad) Policía de Investigaciones

En relación a las Lesiones Menos Graves, Graves o Gravísimas, el año 2020 se registran 50 casos policiales, los que ocurren principalmente en la vía Publica, los días jueves, sábados y domingos, entre las 00; 00 y las 23; 59 horas, en la vía pública, en relación a las víctimas se registran 13 mujeres y 39 hombres y victimarios 6 mujeres y 17 hombres.

<u>Lesiones</u> <u>menos Graves,</u> <u>Graves o</u> <u>Gravísimas</u>

Problema Específico de Seguridad

Lesiones menos Graves, Graves o Gravísimas, en la vía Pública de la comuna de Caldera.

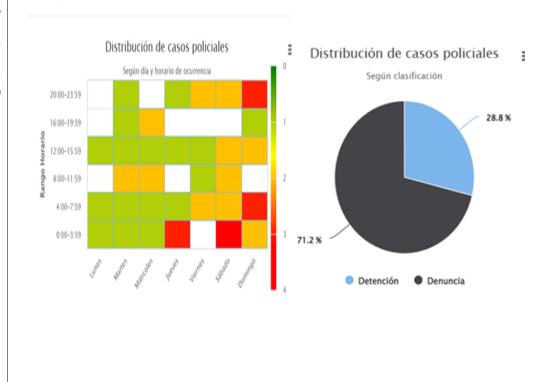
#### Propósito

Reducir el nivel
de Lesiones
menos Graves,
Graves o
Gravísimas, en la
vía Publica de la
comuna de
Caldera.

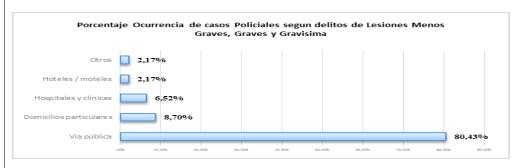


Año	2020	2020	2020	2020
Grupo Sied	Frecuencia País	País Freq. Región de Freq. Provincia de Copiapó		Freq. Caldera
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	15.428	324	212	50
Total	15.428	324	212	50

#### Casos policiales



	Femenino	Femenino	Masculino	Masculino
Grupo Sied	Víctima	Victimario	Víctima	Victimario
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	13	6	39	17
Total	13	6	39	17



Rango Edad	Género	N° Víctimas	N° Victimarios
14-17 años	Femenino	0	2
14-17 años	Masculino	4	1
18-29 años	Femenino	6	4
18-29 años	Masculino	15	3
30-49 años	Femenino	5	11
30-49 años	Masculino	13	0
50-65 años	Femenino	2	0
50-65 años	Masculino	7	1
66 y más años	Masculino	0	1

#### Oferta Existente o Necesaria

Subcomisaria Carabineros Caldera Sistema Comunal de Patrullaje DISEPT Sistema de teleprotección Fono Central Municipal 52-2316048 Fono Denuncia Seguro 6004000101

DIDECO, Programas de Prevención Contra la Violencia (Desarrollo Comunitario, Desarrollo Económico y Local, Desarrollo Social y Asistencialidad) Policía de Investigaciones

Las incivilidades son delitos o faltas que ocurren principalmente en el espacio público, que son visibles (quienes las cometen no se ocultan), y que generan sensación de temor e inseguridad.

Respecto de las Incivilidades, Daños es la incivilidad con mayor ocurrencia con 126 casos, seguido con amenazas 108 casos, ebriedad 81 y consumo de alcohol 74 casos entre otras incivilidades completan los 432 casos policiales registrados.

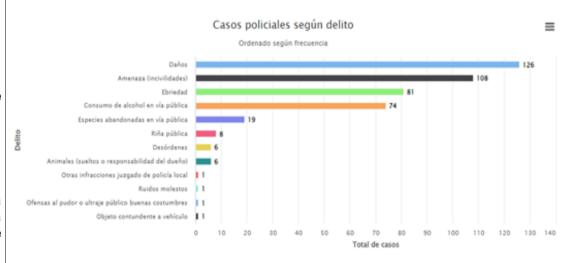
#### <u>Daños</u>

Problema Específico de Seguridad

Incivilidades
específicamente
Daños, en la vía
Pública de la
Comuna de
Caldera.

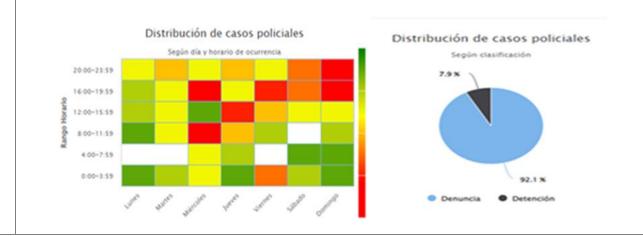


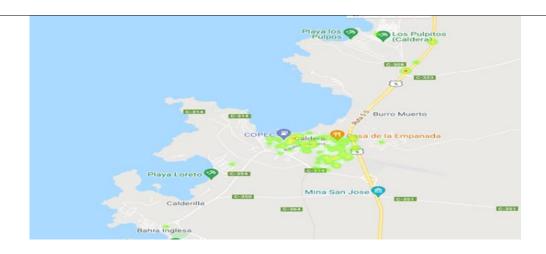
Disminuir incivilidades específicamente Daños en la vía Publica de la Comuna de Caldera.



En relación a la ocurrencia se describe en la gráfica de todos las incivilidad destacándose los daños, con 126 casos, en relación a la temporalidad, se observa una distribución homogénea a lo largo de toda la semana con cierto predominio los días miércoles jueves y domingo entre las 08;00 y 23;59 horas.

	Año						20	20						
Delito	Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Amenaza (incivilidades)		13	13	6	3		9	10	18	6	8	13	9	108
Animales (sueltos o responsabilidad del dueño)		1								2	1		2	6
Consumo de alcohol en vía pública		32	13	16		1	3			1	5	2	1	74
Daños		12	9	25	6	5	7	10	12	13	14	4	9	126
Desórdenes				2							3		1	6
Ebriedad		14	20	4	3	3	2	4	6	8	7	5	5	81
Especies abandonadas en vía pública					4		2		4		2	4	3	19
Objeto contundente a vehículo				1										1
Ofensas al pudor o ultraje público buenas costumbres			1											1
Otras infracciones juzgado de policía local									1					1
Riña pública		1				2	2		1	2				8
Ruidos molestos					1									1
Total		73	56	54	17	11	25	24	42	32	40	28	30	432





Rango Edad	Género	N° Víctimas	N° Victimarios
14-17 años	Masculino	0	1
14-17 años	Femenino	1	0
18-29 años	Femenino	19	4
18-29 años	Masculino	27	16
30-49 años	Femenino	36	6
30-49 años	Masculino	50	24
50-65 años	Femenino	23	2
50-65 años	Masculino	31	5
66 y más años	Femenino	4	0
66 y más años	Masculino	12	3



Las denuncias por daños es de 92,1% y detenciones de 7,9%

#### Oferta Existente o Necesaria

Subcomisaria Carabineros Caldera
Sistema Comunal de Patrullaje DISEPT
Sistema de teleprotección
Fono Central Municipal 52-2316048
Fono Denuncia Seguro 6004000101
Policía de Investigaciones
Seguridad Ciudadana DISEPT
Coordinadora Plan Comunal de Seguridad Pública y Territorial

## VI.- PROPUESTAS DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD, DE CAUSAS COMÚNMENTE VINCULADAS A ESTOS PROBLEMAS Y DE COMPONENTES DE INTERVENCIÓN

El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a resolver problemas específicos, abordables por una política pública. La identificación de problemas específicos requiere conocer, entre otras variables, cómo estos problemas generales varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometen o los sufren, su estacionalidad, prevalencia, antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios. Para conseguir esta información se accedió a distintas fuentes, la información secundaria fue aportada por los Sistemas Sied-SPD, otras fuentes de información primaria o secundaria y/o la literatura disponible y además considerar materias mínimas.

De igual manera la oferta pública permite contar con recursos humanos y logísticos para prevenir la ocurrencia de delitos en la comuna, sobre todo focalizando la oferta en los sectores con mayor incidencia de casos policiales.

Materias Mínimas	Oferta Local
Prevención de conductas infractoras de Niños, Niñas y Adolescentes.	
Prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores.	Oficina de Protección derechos de la Infancia Servicio Local Educación Pública Atacama,
3. Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas.	SENDA Previene. SENDA Oferta Programática en establecimientos educacionales. Unidad Desarrollo Social municipal, Unidad terapéutica "Fundacion las Mercedes". CESFAM, CECOSF
Fortalecimiento de la convivencia comunitaria.	Gobierno Regional (6% glosas FNDR).  Coordinación de Seguridad Pública Atacama.
Mejoramiento urbano en barrios vulnerables	SECPLAN Unidad de Vivienda (DIDECO)
6. Prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra mujeres	Centro Integral de la Mujer, Atención y Patrocinio legal (DIDECO) SERNAMEG PRODEMU Otras instituciones de Gobierno Central (FOSIS) DIDECO, programa de Prevención Violencia contra el Adulto Mayor.
7. Proyectos específicos para prevenir los delitos de mayor relevancia y ocurrencia en la comuna, Otras materias de interés comunal en el área de la seguridad pública.	Dirección de Seguridad Pública. Coordinación de Seguridad Pública Atacama.

**Tabla N°2:** Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes Problema General de Seguridad Priorizado: Infracción a la ley de drogas,

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de	Alta concentración de	En la comuna de caldera	Las infracciones a la ley de Drogas, registra	Restringida presencia policial en sectores	1. Implementación plan de vigilancia policial
Seguridad	infracciones a la ley de	durante el año 2020, según	un 2,2% en la Distribución año 2020 de los	afectados por actividad criminal asociada	focalizada en sectores y horarios de mayor
	drogas relacionadas con	informe estadístico delictual	casos de la comuna. (pág. 10, Informe	al tráfico y microtrafico,	riesgo, por diferentes medios y estrategias.
Infracción a la ley de drogas,	tráfico y microtrafico, en el	comunal 2020,, se registra un	Estadístico).		
principalmente en tráfico y	sector céntrico y el	total de 55 Infraccion a Ley de	Además este tipo de delito, casos policiales y		2. Campaña comunicacional para aumentar la
microtrafico, en cuadrante	cuadrante siguiente; calles	Drogas (pag.13), donde además	detenidos se manifiesta mayoritariamente en	Bajo nivel de denuncias asociadas a	conciencia sobre la corresponsabilidad en
calles wheelwright,	wheelwright, O'Higgins,	refiere que, 4 casos por	tráfico y microtráfico.	infracciones a la ley de drogas,	materia de tráfico y micrográfico y Promover
O'Higgins, Canal Beagle,	Canal Beagle, Bahía	consumo de drogas, 28 casos		específicamente en el tráfico y microtrafico.	importancia de conocer canales de comunicación
Bahía Salada,	Salada,	por tráfico, 1 caso por otras	En relación al número de casos policiales por		(denuncia segura-sosafe) y Autocuidado, en el
Ruta 5,	Ruta 5,	infracciones a la ley, 1 caso por	infracción a la ley de drogas y detenidos		cuadrante más afectado por esta problemática.
		porte de drogas y 21 casos por	desagregados por niños, niñas, adolescentes,	Déficits de Implementación sistematizada	3Estrategia Local Implementada para la
Propósito	También este cuadrante	tráfico.	adultos jóvenes y adultos en la comuna el	con acciones locales implementada para la	Prevención de Conductas Infractoras
	involucra varias Juntas de	En relación a la edad se	microtrafico presenta 28 detenidos y trafico	Prevención de conductas infractoras	relacionadas con tráfico, microtrafico y Derechos
Reducir las infracciones	Vecinos, quienes refieren,	registran 38 casos entre 18 y 29	21, La ocurrencia se presenta los día, Jueves	relacionadas con tráfico y microtrafico, en	de Niños, Niñas y Adolescentes.
asociadas al tráfico y	falta de luminaria en sus	años ,11 casos de personas	Viernes y Sábados, entre las 16; 00 y las 23;	relación a conductas infractoras de Niños,	
microtrafico, en cuadrante	sectores, principalmente	mayores de 30 años y 6	59 horas.	Niñas y Adolescentes, asociadas a la	
calles wheelwright,	sector ferrocarril.	detenidos NNA.	Sobre llamadas recibidas por la DISEPT para	prevención.	
O'Higgins, Canal Beagle,		Cabe mencionar que del 100%	el año 2020 fueron 18 llamadas, asociadas a	Déficit coordinación sistematizada de	4. Plan de Intervención para mejoramiento de
Bahía Salada,	Además las infracciones a	de las conductas infractoras a la	la presente priorización.	acciones locales implementadas para la	espacios públicos orientado a la disminución de
Ruta 5,	la ley de droga, se	ley de drogas, el 10.9% es de	En relación a las denuncias se presenta un	prevención situacional, asociadas a esta	factores de riesgo que permiten las infracciones
	registran en su mayoría en	participación NNA y se relaciona	24,3% de denuncias y 75,7 detenciones.(SIED	problemática.	a la ley de drogas.
	sectores de vía Pública.	al tráfico y microtrafico de	Territorial 2020).		
		drogas.			

**Tabla N°3:** Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes Problema General de Seguridad Priorizado: Infracción a la ley de armas

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico		Sobre las faltas a las infracciones a la	Al menos el 20% de las causas		
de Seguridad	La georreferenciación de los	ley de armas de acuerdo a Informe	policiales de este tipo corresponde a	Bajo nivel de denuncias realizadas por las y	1 Campaña comunicacional para Promover
Infracciones a la ley de	delitos relacionados con armas	estadístico delictual año 2020 (pág. 10),	infracciones a la ley de armas cometidos	los actores del territorio.	canales de comunicación (denuncia segura-
armas, en sector	permiten determinar que estos	la frecuencia el año 2020 es de 36 y la	por NNA de entre 14 y 17 años, por		sosafe) en el cuadrante más afectado por esta
céntrico y el cuadrante	casos se concentración en el	distribución de 1,8%, la variación 2019-	porte y tenencia de armas y otras		problemática.
de Ferrocarril, Canal	sector céntrico y el cuadrante de	2020 -5,3%.	infracciones a la ley de armas.		
Beagle, Bahía Salada y	Ferrocarril, Canal Beagle, Bahía		El horario que se registran estos delitos		
Ruta cinco.	Salada y Ruta cinco.	La mayor cantidad de casos se registra	es entre las 12; 00 y 23;59 horas.	Déficit en acciones de vigilancia, control en	2 Implementación plan de vigilancia policial
		por porte de armas, tenencia ilegal y	Los días viernes sábados y Domingo,	el sector céntrico y el cuadrante de	focalizada en sectores y horarios de mayor
Propósito	Además los delitos asociados a	otras infracciones a la ley de armas.		Ferrocarril, Canal Beagle, Bahía Salada y	riesgo, por diferentes medios y estrategias.
Disminuir nivel de	la ley de armas ocurren		Sobre llamadas recibidas en la DISEPT,	Ruta cinco.	
Infracción a la ley de	mayoritariamente en la Vía	En relación a la edad de los infractores a	para el año 2020 fueron 36, según		
armas en sector	Pública.	la presente problemática, se registran 20	informe estadístico año 2020.		
céntrico y el cuadrante		casos de mayores de edad y 5 casos de		Posesión ilegal de armas y tenencia ilegal	3. Implementar acciones preventivas
de Ferrocarril, Canal		NNA entre 14 a 17 años de edad, el	Así mismo se registra 26,7% de	en sector céntrico y el cuadrante de	asociadas a la percepción de inseguridad en
Beagle, Bahía Salada y		porcentaje de participación de	denuncias y 73,3 detenciones,	Ferrocarril, Canal Beagle, Bahía Salada y	el territorio por delitos relacionados con las
Ruta cinco		participación NNA es del 20%. (pag.15	principalmente en la vía publican en el	Ruta cinco.	infracciones a la Ley de Armas en el
		IEDC2020)	cuadrante de calles, Ferrocarril, Canal		cuadrante afectado.
			Beagle, Bahía Salada y Ruta cinco		

**Tabla N°4:** Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes Problema General de Seguridad Priorizado: Violencia intrafamiliar y otros tipos de violencias

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de	La georreferenciación indica que se	Durante el año 2020 se	Respecto a este delito en la comuna, para	Déficits de espacios de recreación	1. Plan comunal con estrategia local
Seguridad	presenta una Alta presencia de VIF en	registraron un total de 172	el año 2020, señalar que, a nivel nacional,	para mujeres.	implementada para la Prevención de
Factores de riesgo y alta	todos los sectores de la comuna,	casos de VIF, con predominio a	del total el 79,4% corresponde a violencia		Violencia Intrafamiliar y factores
presencia de Violencia	aunque con mayor predominio en	mujeres con 129 casos	intrafamiliar.(pag.16,IEDC, 2020)		asociados.
Intrafamiliar en todos los	poblaciones zona sur de caldera a	policiales registrados según	Además no se presenta una estacionalidad		
sectores con predominio	mujeres.	SIED Territorial 2020 a mujeres,	clara del delito, produciéndose a lo largo	Déficits en la Articulación sobre	2. Plan que cuente con estrategias a
en población zona sur de	en relación a la caracterización y al	principalmente en sus propios	del año de forma irregular y con altas entre	temáticas referidas a la Violencia	implementar por los funcionarios públicos
Caldera a Mujeres.	porcentaje de ocurrencia de casos	hogares.	un mes y otro.	Intrafamiliar a funcionarios públicos	y dirigentes al momento de articular
	policiales según la presente	Según IEDC 2020, (pag 17), se	De igual manera con días y horas que se	y dirigentes comunales con el	comunalmente la red de prevención.
Propósito	problemática el 80,41% ocurre en	registran, 137 Víctimas de	presenta este delito, con altas entre días y	propósito de lograr una temprana	
	Domicilios Particulares, 16,22% en la	violencias intrafamiliar, Siendo 2	horas.	identificación, localización y	
Disminuir los factores de	vía Publica, 0,68 en hoteles o moteles,	casos entre 14 y 17 años, 45	En relación a las denuncias se registra	prevención de los hechos	
riesgo y alta presencia de	La VIF en Caldera es transversal y se	casos entre 18y 29 años, 61	66,0% y detenidos 34,0%.	constitutivos de Violencia	
Violencia Intrafamiliar en	manifiesta en todas las poblaciones,	casos entre 30 y 49 años, 14		Intrafamiliar.	
todos los sectores con	sobresalen las del sector sur de la	casos entre 50 y 65 años y 6	Sobre llamadas recibidas en la DISEPT,		
predominio en población	comuna, con barrios que también están	casos entre 66y mas años.	para el año 2020 fueron 70, según Informe	Déficits de canales de comunicación	3. Campaña comunicacional para
zona sur de Caldera a	altamente afectados con delitos de		Estadístico año 2020.	para realizar denuncias relacionadas	Promover y Prevenir la Violencia
mujeres.	microtráfico y robo de viviendas.			con esta problemática.	Intrafamiliar. Dirigido a territorios más
					afectados por esta problemática.
					t t
			CCD 2022 2025 Informs Estadíation 2		

**Tabla N°5:** Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes Problema General de Seguridad Priorizado: Abuso sexual, violaciones y otras vulneraciones.

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Víctimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Especifico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad  Presencia de Abuso sexual, violaciones y otras vulneraciones en niñas y niños.	La georreferenciación sobre este delito se presenta en puntos alejados uno del otro. En relación a la ocurrencia las violaciones se presentan un 50% vía pública y 50% en domicilio	De acuerdo a la cantidad de víctimas año 2020 las Violaciones que registra la comuna de caldera es un total de 3 casos, siendo 1 caso de 1 a 13 años, 1 caso de 18 a 39 años y 1 caso de 50 a 65	Cabe señalar que, a nivel nacional, del total de violaciones, un 89,5% de las víctimas son mujeres, y los abusos sexuales un 88,2%.(pag.16 IEDC,2020)	Déficits coordinación sistematizada de acciones talleres y/o capacitaciones realizadas sobre prevención y promoción del delito descrito, a Niños, Niñas y Adolescentes.	1Plan comunal con estrategia local implementada para Promoción sobre derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.
Propósito  Disminuir los factores de riesgo relacionados con Abuso sexual, violaciones y otras vulneraciones en	particular.  Los abusos sexuales presentan el 73,33% en domicilios Particulares y 26,67% en la vía pública.  Lo que nos muestra que el	años de edad.  Se registran dos victimarios.  El abuso sexual registra una frecuencia de 18 casos en la comuna de caldera.  El abuso se presenta con	En cuanto a la temporalidad de este delito, se presenta los días lunes entre 20; 00 y 20; 30, sábado entre 08; 30 y 09; 00 hrs y miércoles entre 22; 00 y 22; 30 hrs.	Déficits de canales de comunicación.	Campaña comunicacional para aumentar la conciencia sobre la corresponsabilidad y Promover importancia de conocer canales de comunicación (denuncia segura-sosafe).
niñas y niños.	mayor porcentaje de casos es ocurrido en los propios domicilios de las víctimas.	predominio en niños y niñas del rango de edad entre, 1 a 13 años.	No se registran llamadas en la DISEPT año 2020.	Necesidad de contar con una estrategia local implementada para la prevención de Abuso sexual, violaciones y otras vulneraciones referidas a la Infancia.	3 Estrategia local implementada para la prevención de Abuso sexual, violaciones y otras vulneraciones referidas a la Infancia.

**Tabla N°6:** Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes Problema General de Seguridad Priorizado: Robo en lugar habitado

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de	Alta concentración de robo	Durante el año 2020 se registra un total de 205	El robo en lugar habitado en	Restringida presencia policial en	1. Plan de Vigilancia, Policial y Municipal (DISEPT), Focalizado
Seguridad	en lugar habitado en	casos policiales, cabe mencionar que esta	Caldera se conoce por medio de	sectores afectados por esta	en Sectores y Horarios de mayor riesgo por diferentes medios y
	cuadrante de calles entre	problemática tubo una baja de 110 casos	denuncias registrando 96,9% de	actividad criminal y asociada al	estrategias.
Robo en lugar habitado en	wheelwright, O'Higgins,	comparada la frecuencia del año 2019.	denuncias y 3,1% de detención.	Robo en Lugar Habitado.	
sectores del cuadrante de	Canal Beagle, Bahía Salada	También se registra un total de 188 víctimas,	La distribución de casos registra	Conducta de Riesgo en espacio	2 Plan de prevención situacional para reducir los factores de
calles entre wheelwright,	y Ruta 5 a viviendas en la	siendo	que los días de mayor	Público.	riesgo en los territorios más afectados por esta problemática.
O'Higgins, Canal Beagle,	comuna de Caldera.	22 casos entre 18 y 25 años,	frecuencia de ocurrencia son los		
Bahía Salada y Ruta 5	La mayor cantidad de casos	75 casos entre 30 y 49 años,	días miércoles jueves y viernes	Bajo nivel de denuncias asociadas	3 Plan comunicacional para aumentar la conciencia sobre robo
	policiales registrados el año	61 casos entre 50 y 55 años y	entre las 16; 00 hrs y las 19; 59	a Robo en lugar Habitado.	en lugar habitado en sectores del cuadrante de calles entre
Propósito	2020 por esta problemática	30 casos entre 66 y más años.	horas.		wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5,
Reducir el nivel de Robos en	ocurrieron con 98,18% en	De acuerdo al sexo corresponde a 95 víctimas			mediante campaña de promoción de Programa denuncia
lugar habitado en cuadrante	domicilios particulares en el	mujeres y 93 víctimas hombres.	Se registran 80 llamadas en la		Seguro y Plataforma SOSAFE.
de calles entre wheelwright,	cuadrante de calles entre	Se registra un total de 13 victimarios, 11 hombres	DISEPT año 2020.		
O'Higgins, Canal Beagle,	wheelwright, O'Higgins,	y 2 mujeres.		Condicionados esfuerzos para una	4. Articulación de trabajo colaborativo entre Fiscalía y sistema
Bahía Salada y Ruta 5.	Canal Beagle, Bahía Salada	Las víctimas por género son casi la misma		persecución penal más intensiva y	de cámaras de televigilancia comunal, sobre el delito de Robo
	y Ruta 5.	proporción, con una leve inclinación hacia las		eficaz.	en Lugar Habitado.
		mujeres entre los 30 y 49 años. En cuanto a los			
		victimarios, estos son hombres, principalmente			
		entre los 18 y 29 años.			

**Tabla N°7:** Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes (Problema General de Seguridad Priorizado: Robo con violencia e intimidación

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de	La georreferenciación	Durante el año 2020 se registra un total	En relación a la estacionalidad esta	Restringida presencia policial en sectores	1. Plan de Vigilancia, Policial y Municipal (DISEPT),
Seguridad	indica que los casos de	de 72 casos policiales en la comuna.	problemática, para el año 2020 se	afectados por actividad criminal asociada al	Focalizado en Sectores y Horarios de mayor riesgo por
	Robo con Violencia e	Los casos policiales por el delito de Robo	registran con mayor predominio el	Robo con violencia e intimidación, en	diferentes medios y estrategias.
	Intimidación, se	con violencia e intimidación en Caldera	mes de marzo, agosto, febrero y	sectores afectados.	
Robo con violencia o intimidación	concentran en el	son conocidos de manera formal,	diciembre,	Conducta de Riesgo en espacio Público.	2. Plan de prevención situacional para reducir los
en sectores del cuadrante de	cuadrante de calles entre	principalmente por medio de la denuncia,	Se debe considerar que su		factores de riesgo en los territorios más afectados por
calles entre wheelwright,	wheelwright, O'Higgins,	cabe mencionar que las víctimas de	distribución de días y hora es de		esta problemática.
O'Higgins, Canal Beagle, Bahía	Canal Beagle, Bahía	acuerdo al sexo son mayoritariamente	manera lineal durante todos los días		
Salada y Ruta 5.	Salada y Ruta 5.	hombres con 58 víctimas (76,3%) y 18	con predominio, miércoles, sábado y	Bajo nivel de denuncias asociadas a Robo	3. Plan comunicacional para aumentar la conciencia
		mujeres (23,7%).	domingo entre las 16; 00 y las 23;59	en lugar Habitado.	sobre Robo con violencia e intimidación en sectores del
		Se registran 11 victimarios, siendo 9	horas.		cuadrante de calles entre wheelwright, O'Higgins,
Propósito	La mayor cantidad de	hombres (81,8%) y 2 mujeres (18,2%).			Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5, mediante
	casos policiales	En relación a las conductas infractoras el	En relación a la problemática de Robo		campaña de promoción de Programa denuncia Seguro
Reducir Robo con violencia o	registrados el año 2020	porcentaje de participación de NNA es del	con Violencia e Intimidación el 8.7%		y Plataforma SOSAFE
intimidación en sectores del	por este delito ocurrieron	37,5%, del total de delitos, en la comuna	son detenciones y el 91,3%		
cuadrante de calles entre	en la vía pública (68,57%),	el año 2020.	denuncias.	Condicionados esfuerzos para una	4. Articulación de trabajo colaborativo entre Fiscalía y
wheelwright, O'Higgins, Canal	seguido de domicilios			persecución penal más intensiva y eficaz.	sistema de cámaras de televigilancia comunal, sobre el
Beagle, Bahía Salada y Ruta 5.	particular (12,86%) y			, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	delito de Robo con violencia e intimidación.
	locales comerciales				
	(10,00%).				
	•				

**Tabla N°8:** Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes Problema General de Seguridad Priorizado: **Robo en lugar no habitado** 

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad  Robos en Lugar no habitado en	La georreferenciación muestra la presencia de esta problemática en sectores del cuadrante	Durante el año 2020 se registra un total de 119 casos Policiales.  Y registra un total de 88 víctimas siendo	Los casos policiales por el delito de Robo con violencia e intimidación en Caldera son conocidos de manera formal, principalmente por medio de la denuncia, el 2020, se registran 119	Restringida presencia policial en sectores afectados por actividad criminal asociada al Robo en Lugar no Habitado, en sectores afectados.	Plan de Vigilancia, Policial y Municipal (DISEPT), Focalizado en Sectores y Horarios de mayor riesgo por diferentes medios y estrategias.
sectores del cuadrante de calles entre wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5	de calles entre wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5.	42 casos de 30 a 49 años, 35 casos de 50 a 65 años, 6 víctimas de 66 y más años y 5 víctimas NNA entre 18 a 29 años de edad.	casos policiales y el año 2019, 141 casos.  Lo que muestra una baja en esta problemática en la comuna.	Conducta de Riesgo en espacio Público.  Bajo nivel de denuncias asociadas a	Plan de prevención situacional para reducir los factores de riesgo en los territorios más afectados por esta problemática.      Plan comunicacional para aumentar la conciencia sobre
Propósito  Reducir Robos en Lugar no habitado en sectores del cuadrante de calles entre	La ocurrencia indica un 31,18% en Locales Comerciales, 19,35% en domicilios Particulares,	En relación al sexo mencionar que las víctimas son mayoritariamente hombres con 55 víctimas (62%) y 33 víctimas mujeres (38%).	El delito de Robo en Lugar No Habitado, presenta una baja en los casos policiales en la comuna de Caldera, aunque con cierta frecuencia de ocurrencia reiterativa durante los meses de marzo a julio.	Robo en lugar Habitado.	robo en lugar no habitado en sectores del cuadrante de calles entre wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5, mediante campaña de promoción de Programa denuncia Seguro y Plataforma SOSAFE.
wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5	9,68% en Establecimientos Educacionales, 7,53% en industria y empresas.	En relación a los victimarios se registran 10 y todos de sexo masculino, 1 caso de entre 14-17 años, 1 caso de entre 18-29 años, 7 casos entre 30-49 años y una caso 55 y más años.	Se debe considerar que su distribución de días y hora es de manera lineal durante todos los días con predominio, de lunes a jueves entre las 08; 00 y las 20; 00 horas.	Condicionados esfuerzos para una persecución penal más intensiva y eficaz.	4. Articulación de trabajo colaborativo entre Fiscalía y sistema de cámaras de televigilancia comunal, sobre el delito de Robo en Lugar no Habitado.

**Tabla N°8:** Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes Problema General de Seguridad Priorizado: **Lesiones menos graves, graves o gravísimas** 

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de	La georreferencia nos indica	Durante el año 2020 se presenta una	Las lesiones menos grave graves o	Restringida presencia policial en	1 Plan de Vigilancia, Policial y Municipal (DISEPT),
Seguridad	que el año 2020, esta	frecuencia de 50 casos.	gravísimas, en caldera son conocidos	sectores afectados por actividad	Focalizado en Sectores y Horarios de mayor riesgo por
	problemática al igual que las		de manera formal principalmente por	criminal asociada al Robo en Lugar	diferentes medios y estrategias.
Lesiones menos Graves,	problematiacas antes descritas,	Y se registra un total de 52 víctimas siendo	denuncias y el año 2020, se registra	no Habitado, en sectores afectados.	
Graves o Gravísimas, en	ocurre más frecuente en el	4 casos de NNA entre 14 a 17 años,	71,2% de denuncias y un 28,8% de		
la vía Pública de la	cuadrante de calles entre	21 casos entre 18 a 29,	detenciones.	Ocadosta da Diseasa sa sassais	Dian de accessión situacional como administra featage de
comuna de Caldera.	wheelwright, O'Higgins, Canal	18 casos entre 30 y 49 años y	La ocurrencia se presenta los días	Conducta de Riesgo en espacio	2. Plan de prevención situacional para reducir los factores de
comuna de Caldera.	Beagle, Bahía Salada y Ruta	9 casos 50 a 65 años.	jueves entre las 00;00 y 03;59 horas ,	Público.	riesgo en los territorios más afectados por esta problemática.
Propósito  Reducir el nivel de Lesiones menos Graves, Graves o Gravísimas, en la vía Publica de la comuna de Caldera.	5.  En relación a la ocurrencia un 80,43% es en la vía pública, 8,70% en domicilio particular, 6,52% en hospitales o clínicas, el 2,1% en hoteles/moteles, entre otros.	En relación al sexo se registran 39 víctimas hombres (75%) y 13 víctimas mujeres (25%).  Se registran 23 victimarios siendo, 17 hombres (73,9%) y 6 mujeres (26,1%), en relación a la edad se registra un porcentaje de 33,3% en edad entre 14 y 17 años y 66,7% entre 18 y 29 años de edad.	sábado entre 00;00 y 03; 59horas y domingo 04;00- 07;59 horas y 20;00 y 23;59 horas.  No se registra llamadas telefónicas, en disept este ítem de manera específica no aparece como lesiones menos graves o lesiones graves o lesiones gravísimas.	Bajo nivel de denuncias asociadas a Robo en lugar Habitado.  Condicionados esfuerzos para una persecución penal más intensiva y eficaz.	3. Plan comunicacional para aumentar la conciencia sobre robo en lugar no habitado en sectores del cuadrante de calles entre wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5, mediante campaña de promoción de Programa denuncia Seguro y Plataforma SOSAFE  4. Articulación de trabajo colaborativo entre Fiscalía y sistema de cámaras de televigilancia comunal, sobre el delito de Robo en Lugar no Habitado.

**Tabla N°9:** Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes Problema General de Seguridad Priorizado: Daños

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Seguridad  Incivilidades específicamente Daños, en la vía Pública de la Comuna de Caldera.  Propósito  Disminuir incivilidades específicamente Daños	La georreferenciación indica que la presente problemática se concentra en sector del cuadrante de calles entre wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5.  Los que ocurren en la vía publica un 51, 69,% domicilios particulares 19,07%, constructoras 8,47%, entre otros.	Durante el año 2020 las incivilidades registran 432 casos policiales, de los cuales Daño representa 126 casos, amenazas 108 casos, ebriedad 81 casos y consumo de alcohol en la vía publica 74 casos, entre otras.  Esta problemática registra 203 Victimas, la mayor cantidad son hombres con 120 y 82 mujeres víctimas, con predominio de entre 30 a 49 años de edad y 61 Victimarios, mayor cantidad de sexo masculino y 12 victimarios de sexo femenino. Con predominio entre 30 a 49 años de edad.	Del total de 126 casos policiales ocurridos durante el año 2020, la mayoría corresponde a denuncias con 92,1%.  Respecto a la estacionalidad para este delito, se observa que la mayoría de los casos policiales ocurridos durante el año 2020 se registran durante los meses de; enero, marzo, julio a octubre.  En cuanto a la temporalidad, se observa una distribución homogénea a lo largo de la semana con cierta predominancia los días domingo, viernes jueves miércoles.  Esta información es coincidente con la información levantada en la encuesta, donde vecinos y vecinas señalan el horario nocturno como el momento mayor riesgo en relación a los Daños, en la vía pública.	Déficit en resolución pacífica de conflictos entre vecinos.  Déficit en acciones de vigilancia y control en el espacio público.  Conductas de Riesgo en Espacio Público.	1. Plan comunicacional para aumentar la conciencia sobre Resolución pacífica de conflictos entre vecinos y el Fortalecimiento de la convivencia comunitaria.  2. Plan de Vigilancia, Policial y Municipal (DISEPT), Focalizado en Sectores y Horarios de mayor riesgo por diferentes medios y estrategias.  3 Plan comunal de mejoramiento de barrio vulnerable.

#### VII.- MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

La integración de propósitos, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

Nivel	Descripción del objetivo <u>, Infracción a la Ley de Drogas</u>	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de cada habitante de la comuna de Caldera, mediante la intervención coordinada en materia de prevención y persecución del delito, de manera tal que todos los vecinos disminuyan su percepción de inseguridad, dándole un mayor grado de tranquilidad en sus hogares, calles y espacios públicos para estar, recrearse y compartir.	DIRECTORA DISEPT	4 años
Propósito 1	Reducir las infracciones asociadas al tráfico y microtrafico, en cuadrante calles wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada, Ruta 5.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada.	1 año
Componente 1	Implementación plan de vigilancia policial focalizada en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada	1 año
Actividades	Rodas periódicas y extraordinarias por parte de las Policías.	Carabineros de Chile	1 año
	2. Confección de mapa de Riesgo, presentado mensualmente en CCSP. (STOP)	Carabineros de Chile	1 año
	3 Fiscalización de recintos que expenden alcohol y locales con personal extranjero, en locales comerciales de la comuna los cuales serán realizados en coordinación con el Municipio y Gobernación.	PDI	1 año
	4 Fiscalización en la zona costera referente al control de extracción de producto de del mar en coordinación con la Armada de Chile.	PDI	1 año
	<ol> <li>Fiscalización del borde costero, coordinadas por el Ministerio Publico. Sectores conflictivos. Desde la línea de más alta marea hasta 80 metros tierra adentro.</li> </ol>	Capitanía de Puerto	1 año
	6 Fiscalización de Transito Vehículos en Playa y Terreno de Playa y consumo de Alcohol en las Playas Publicas.	Capitanía de Puerto	1 año
	7 Programa MT0 en la comuna de Caldera. Realizara distintos levantamientos de puntos investigativos referente a la desarticulación de microtráfico en la jurisdicción.	PDI-SENDA	1 año

Componente 2	Campaña comunicacional para aumentar la conciencia sobre la corresponsabilidad en materia de tráfico y micrográfico y Promover importancia de conocer canales de comunicación (denuncia segura-sosafe).	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada	1 años
	Planificación de campaña comunicacional con Juntas de Vecinos de la Comuna.	DISEPT- Departamento de Comunicaciones	1 año
Actividades	2Ejecucion de charlas con JJVV sobre canales de comunicación.	DISEPT- Departamento de Comunicaciones	1 año
	3Ejecucion de charla de Seguridad con Junta de Vecinos.	CARABINEROS	1 año
	4Monitoreo de campaña comunicacional con Juntas de Vecinos de la Comuna.	DISEPT – Carabineros de Chile	1 año
Componente 3	Estrategia Local Implementada para la Prevención y Promoción de Conductas Infractoras relacionadas con tráfico, microtrafico y Derechos de Niños Niñas Adolescentes.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada	1 año
Actividades	1 Iniciativas de Promoción de Competencias Parentales Realizadas, Dirigidas a adultos responsables de Niños, Niñas ingresados al componente Protección o que participen en OPD	OPD	1 año
	2 Capacitación a adultos de la comunidad en materia de participación sustantiva de niños, niñas y adolescentes.	OPD	1 año
	3 Talleres de Prevención en consumo de drogas con adultos cuidadores, padres y madres, en relación a Parentalidad.	SENDA	1 año
	4Programa "Elige vivir sin drogas" en E.E. de la Comuna	SENDA	1 año
	5Intervención en sector ubicado dentro del cuadrante, en relación a la prevención en consumo de drogas con adolescentes a través de talleres de vinculación territorial.	SENDA	1 año
Componente 4	Plan de Intervención para el mejoramiento de espacios públicos orientado a la disminución de factores de riesgo que permiten las infracciones a la ley de drogas.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada	1 años
Actividades	Planificar intervención para mejoramiento de espacios públicos como bandejón chorrillos y mejoramiento plaza sector del cuadrante afectado por esta problemática.	SECPLAN	1 año
	2 Formulación de iniciativas PMU- PMB-SUBDERE, FNDR	SECPLAN	1 año
	3. Presentación de iniciativas PMU- PMB-SUBDERE, FNDR	SECPLAN	1 año
	4 Monitoreo de iniciativas	SECPLAN	1 año

Nivel	Descripción del objetivo, <u>Infracción a la Ley de Armas</u>	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de cada habitante de la comuna de Caldera, mediante la intervención coordinada en materia de prevención y persecución del delito, de manera tal que todos los vecinos disminuyan su percepción de inseguridad, dándole un mayor grado de tranquilidad en sus hogares, calles y espacios públicos para estar, recrearse y compartir.	DIRECTORA DISEPT	4 año
Propósito 2	Disminuir nivel de Infracción a la ley de armas en sector céntrico y el cuadrante de Ferrocarril, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta cinco.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada.	1 año
Componente 1	Campaña comunicacional para Promover canales de comunicación (denuncia segura-sosafe) en el cuadrante más afectado por esta problemática.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada.	1 años
Actividades	Elaboración de un plan de campaña comunicacional con Juntas de Vecinos de la Comuna.	Carabineros de chile. DISEPT- Departamento de Comunicaciones.	1 año
	Ejecución del plan de comunicacional para JJVV sobre canales de comunicación.	Carabineros de chile- DISEPT- Departamento de Comunicaciones	1 año
	3. Ajustes trimestrales de las estrategias a utilizar.	Carabineros de chile- DISEPT	1 año
	Presentación trimestral del avance de campaña comunicacional.	Carabineros de chile- DISEPT	1 año
Componente 2	Implementación plan de vigilancia policial focalizada en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada	1 años
Actividades	1 Planificar Rodas periódicas y extraordinarias por parte de las Policías.	Carabineros de chile	1 año
	Ejecutar Rodas periódicas y extraordinarias por parte de las Policías.	Carabineros de chile	1 año
	3. Planificar Fiscalización del borde costero, coordinadas por el Ministerio Publico. Sectores conflictivos. Desde la línea de más alta marea hasta 80 metros tierra adentro.	Capitanía de Puerto	1 año
	4Ejecutar Fiscalización del borde costero, coordinadas por el Ministerio Publico. Sectores conflictivos. Desde la línea de más alta marea hasta 80 metros tierra adentro.	Capitanía de Puerto	1 año

Componente 3	Implementar acciones preventivas asociadas a la percepción de inseguridad en el territorio por delitos relacionados con las infracciones a la Ley de Armas en el cuadrante afectado.	DISEPT y Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada	1 años
Actividades	1Cordinar Iniciativas preventivas asociadas a los delitos relacionados con las infracciones a la Ley de Armas en el cuadrante afectado.	DISEPT y Las instituciones participantes y responsables de cada Taller Coordinado.	1 año
	Coordinar talleres con Juntas de Vecinos y Entidades     Públicas Pertinentes.	DISEPT y Las instituciones participantes y responsables de cada Taller Coordinado.	1 año
	3. Monitorear iniciativas asociadas a los delitos relacionados con las infracciones a la Ley de Armas en el cuadrante afectado.	DISEPT y Las instituciones participantes y responsables de cada Taller Coordinado.	1 año
	5Presentar trimestralmente avances de su planificación.	DISEPT	1 año

Nivel	Descripción del objetivo, <u>Violencia Intrafamiliar y otros tipos de violaciones</u>	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de cada habitante de la comuna de Caldera, mediante la intervención coordinada en materia de prevención y persecución del delito, de manera tal que todos los vecinos disminuyan su percepción de inseguridad, dándole un mayor grado de tranquilidad en sus hogares, calles y espacios públicos para estar, recrearse y compartir.	DIRECTORA DISEPT	4 año
Propósito 3	Disminuir los factores de riesgo y alta presencia de Violencia Intrafamiliar en todos los sectores, con predominio en población zona sur de Caldera a mujeres.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada.	1 año
Componente 1	Plan comunal con estrategia local implementada para la Prevención de Violencia Intrafamiliar y factores asociados.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada.	1 años
	Planificación Actividades deportivo recreativa con carácter masivo para utilizar tiempo libre en actividades físicos.	CORDEP	1 año
	Ejecución Actividades deportivo recreativa con carácter masivo.	CORDEP	1 año
	3. Monitoreo Actividades deportivo recreativo con carácter masivo.	CORDEP	1 año
	4 Presentación de Actividades deportivo recreativa con carácter masivo	CORDEP	1 año
Componente 2	Plan que cuente con estrategias a implementar por los funcionarios públicos y dirigentes al momento de articular comunalmente la red de prevención.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada	1 año
Actividades	1Plan de estrategias implementada para la prevención y Promoción de Violencia Intrafamiliar a Funcionarios Públicos y dirigentes sobre VIF.	SERNAMEG	1 año
	2. Elaboración de material asociados a los talleres, charlas y/o capacitaciones, implementada para la prevención y Promoción de Violencia Intrafamiliar a Funcionarios Públicos y dirigentes sobre VIF.	SERNAMEG	1 año
	3. Coordinación con entidades Públicas, para aplicar talleres, charlas y/o capacitaciones, implementada para la prevención y Promoción de Violencia Intrafamiliar a Funcionarios Públicos y dirigentes sobre VIF.	DISEPT SERNAMEG	1 año
	4. Ejecución de talleres, charlas y/o capacitaciones, sobre prevención y Promoción de Violencia Intrafamiliar a Funcionarios Públicos y dirigentes sobre VIF.	SERNAMEG	1 año
	5 Presentación de talleres, charlas y/o capacitaciones, implementada para la prevención y Promoción de Violencia Intrafamiliar a Funcionarios Públicos y dirigentes sobre VIF, aplicados trimestralmente al Consejo de Seguridad Publica y Territorial comunal.	SERNAMEG	1 año

Componente 3	Campaña comunicacional para Promover y Prevenir la Violencia Intrafamiliar. Dirigido a territorios más afectados por esta problemática.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada	1 año
Actividades	Planificar difusión de canales de comunicación sobre la prevención de la violencia en contra de la mujer y Juntas de vecinos de la comuna.	SERNAMEG- DISEPT	1 año
	2 Elaborar material asociados a la difusión de canales de comunicación sobre la prevención de la violencia en contra de la mujer.	SERNAMEG	1 año
	3 Campaña comunicacional para difusión de canales de comunicación sobre la prevención de la violencia en contra de la mujer.	SERNAMEG- DISEPT	1 año
	4 Ejecutar Difusión de canales de comunicación sobre la prevención de la violencia en contra de la mujer.	SERNAMEG	1 año

Nivel	Descripción del objetivo, <u>Abuso sexual, violaciones y</u> <u>otras vulneraciones</u>	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de cada habitante de la comuna de Caldera, mediante la intervención coordinada en materia de prevención y persecución del delito, de manera tal que todos los vecinos disminuyan su percepción de inseguridad, dándole un mayor grado de tranquilidad en sus hogares, calles y espacios públicos para estar, recrearse y compartir.	DIRECTORA DISEPT	4 año
Propósito 4	Disminuir los factores de riesgo relacionados con Abuso sexual, violaciones y otras vulneraciones en niñas y niños	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada.	1 año
Componente 1	1Plan comunal con estrategia local implementada para Promoción, protección y ejercicio de los derechos de Niños, Niñas y adolescentes.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada	1 año
Actividades	<ol> <li>Conformación de un consejo consultivo de niños y niñas a nivel local que contemple la elaboración de un reglamento.</li> </ol>	OPD	1 año
	2 Coordinar con grupo objetivo que participe en el consejo.	OPD	1 año
	3 Realizar encuentros con Niños y Niñas.	OPD	1 año
Componente 2	Campaña comunicacional para aumentar la conciencia sobre la corresponsabilidad y Promover importancia de conocer canales de comunicación (denuncia segurasosafe).	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada	1 año
Actividades	1 Planificar difusión de canales de comunicación.	DISEPT- Departamento de Comunicaciones	1 año
	2Elaborar material asociados a la difusión de canales de comunicación sobre la prevención de la problemática identificada.	DISEPT - Departamento de Comunicaciones	1 año
	3Ejecutar talleres para difusión de canales de comunicación sobre la prevención de la problemática identificada.	DISEPT - Departamento de Comunicaciones	1 año
	4Monitorear talleres para difusión de canales de comunicación sobre la prevención de la problemática identificada.	DISEPT	1 año
			1 año
Componente 3	Estrategia local implementada para la prevención de Abuso sexual, violaciones y otras vulneraciones referidas a la Infancia.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada.	
Actividades	3 Talleres Periódicos sobre prevención de Abuso sexual, violaciones y otras vulneraciones referidas a la Infancia	DISEPT -Carabineros de Chile	1 año
	2Coordinar Talleres y capacitaciones con Fiscalía Local	DISEPT-Carabineros de Chile	1 año
			66

DISEPT-Carabineros de Chile	1 año
DISEPT-Carabineros de Chile	1 año
+	

Nivel	Descripción del objetivo, Robo en Lugar Habitado	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de cada habitante de la comuna de Caldera, mediante la intervención coordinada en materia de prevención y persecución del delito, de manera tal que todos los vecinos disminuyan su percepción de inseguridad, dándole un mayor grado de tranquilidad en sus hogares, calles y espacios públicos para estar, recrearse y compartir.	DIRECTORA DISEPT	4 año
Propósito 5	Reducir el nivel de Robos en lugar habitado en cuadrante de calles entre wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada.	1 año
Componente 1	Plan de Vigilancia, Policial y Municipal (Seguridad Ciudadana, DISEPT), Focalizado en Sectores y Horarios de mayor riesgo por diferentes medios y estrategias.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada.	1 año
Actividades	1 Elaboración de un plan de patrullaje preventivo en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia de esta problemática.	DISEPT-Carabineros de Chile- PDI	1 año
	2 Ejecución de patrullajes preventivos.	DISEPT-Carabineros de Chile- PDI	1 año
	3 Ajustes mensuales o anuales de rutas de patrullajes preventivo en función de la sesión STOP.	DISEPT-Carabineros de Chile- PDI	1 año
	4 Monitoreo del plan de patrullaje preventivo de Carabineros y Seguridad Ciudadana	DISEPT-Carabineros de Chile- PDI	1 año
	5 Presentación estado de avance trimestralmente a Consejo Seguridad Publica y Territorial.	DISEPT-Carabineros de Chile	1 año
Componente 2	Plan de prevención situacional para reducir los factores de riesgo en los territorios más afectados por esta problemática.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada	1 año
Actividades	1 DISEÑO Proyecto IRAL con mano de obra local.	SECPLAN	1 año
	2 Formulación de Proyectos para, mejoramiento espacios públicos (Bandejón Ferrocarril).	SECPLAN	1 año
	3 Formulación de Proyecto para aumentar sistema de Televigilancia.	DISEPT	1 año
Componente 3	Plan comunicacional para aumentar la conciencia sobre robo en lugar habitado en sectores del cuadrante de calles entre wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5, mediante campaña de promoción de Programa denuncia Seguro y Plataforma SOSAFE.	Las instituciones participantes y convocadas.	1 año

Actividades	<ol> <li>1 Elaboración de plan de acción con talleres y/o capacitaciones anuales sobre denuncia seguro, Plataforma SOSAFE.</li> </ol>	DISEPT - Departamento de Comunicaciones	1 año
	2 Preparación de Material Necesario.	DISEPT - Departamento de Comunicaciones	1 año
	<ol> <li>Ejecución de plan de acción con talleres y/o capacitaciones anuales sobre denuncia seguro y Plataforma SOSAFE.</li> </ol>	DISEPT - Departamento de Comunicaciones	1 año
	4 Monitoreo de plan de acción con talleres y/o capacitaciones anuales sobre denuncia seguro y Plataforma SOSAFE.	DISEPT	1 año
	5 Presentación Trimestral de talleres y/o capacitaciones anuales sobre denuncia seguro y Plataforma SOSAFE.	DISEPT	1 año
Componente 4	Articulación de trabajo colaborativo entre Fiscalía y sistema de cámaras de televigilancia comunal, sobre el delito de Robo en Lugar Habitado.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada	1 año
Actividades	<ol> <li>Registrar coordinación técnica que se realiza entre Fiscalía y sistema de cámaras de televigilancia comunal, sobre el delito de Robo en Lugar Habitado, mediante formato Excel.</li> </ol>	Seguridad Ciudadana (DISEPT)	1 año
	2 Elaborar un sistema de Registro Numérico tipo Excel.	Seguridad Ciudadana (DISEPT)	1 año
	3 Mantener actualizado Registro Numérico.	Seguridad Ciudadana (DISEPT)	1 año
	4 Presentar registró Numérico Trimestralmente al Consejo de Seguridad Ciudadana.	Seguridad Ciudadana (DISEPT)	1 año
	5 Elaboración de plan de acción sobre capacitaciones Relacionadas con la problemática de Robo en Lugar Habitado.	Seguridad Ciudadana (DISEPT)	1 año

Nivel	Descripción del objetivo, Robo con Violencia e Intimidación	Responsable	Plazos de ejecución		
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de cada habitante de la comuna de Caldera, mediante la intervención coordinada en materia de prevención y persecución del delito, de manera tal que todos los vecinos disminuyan su percepción de inseguridad, dándole un mayor grado de tranquilidad en sus hogares, calles y espacios públicos para estar, recrearse y compartir.				
Propósito 6	Reducir el nivel de Robos con violencia e intimidación en cuadrante de calles entre wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada.	1 año		
Componente 1	Plan de Vigilancia, Policial y Municipal (Seguridad Ciudadana, DISEPT), Focalizado en Sectores y Horarios de mayor riesgo por diferentes medios y estrategias.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada.	1 año		
Actividades	<ol> <li>Elaboración de un plan de patrullaje preventivo en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia de esta problemática.</li> </ol>	DISEPT-Carabineros de Chile - PDI	1 año		
	2 Ejecución de patrullajes preventivos.	DISEPT-Carabineros de Chile- PDI	1 año		
	3 Ajustes mensuales o anuales de rutas de patrullajes preventivo en función de la sesión STOP.	DISEPT-Carabineros de Chile- PDI	1 año		
	4 Monitoreo del plan de patrullaje preventivo de Carabineros y Seguridad Ciudadana.	DISEPT-Carabineros de Chile- PDI	1 año		
	5 Presentación estado de avance trimestralmente a Consejo Seguridad Publica y Territorial.	DISEPT-Carabineros de Chile- PDI	1 año		
Componente 2	Plan de prevención situacional para reducir los factores de riesgo en los territorios más afectados por esta problemática.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada	1 año		
Actividades	1 DISEÑO Proyecto IRAL con mano de obra local.	SECPLAN	1 año		
	2 Formulación de Proyectos para, mejoramiento espacios públicos (Bandejón Ferrocarril).	SECPLAN	1 año		
	3 Formulación de Proyecto para aumentar sistema de Televigilancia.	DISEPT	1 año		
Componente 3	Plan comunicacional para aumentar la conciencia sobre robo con violencia e intimidación en sectores del cuadrante de calles entre wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5, mediante campaña de promoción de Programa denuncia Seguro y Plataforma SOSAFE.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada	1 año		
Actividades	1 Elaboración de plan de acción con talleres y/o capacitaciones anuales sobre denuncia seguro y Plataforma SOSAFE.	DISEPT - Departamento de Comunicaciones	1 año		
	2 Preparación de Material Necesario.	DISEPT - Departamento de Comunicaciones	1 año		
	3 Ejecución de plan de acción con talleres y/o capacitaciones anuales sobre denuncia seguro y Plataforma SOSAFE.	DISEPT - Departamento de Comunicaciones	1 año		
	4 Monitoreo de plan de acción con talleres y/o	DISEPT	1 año		

	capacitaciones anuales sobre denuncia seguro y Plataforma SOSAFE.		
	5 Presentación Trimestral de talleres y/o capacitaciones anuales sobre denuncia seguro y Plataforma SOSAFE.	DISEPT	1 año
Componente 4	Articulación de trabajo colaborativo entre Fiscalía y sistema de cámaras de televigilancia comunal, sobre el delito de Robo con violencia e intimidación.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada	1 año
Actividades	<ol> <li>Registrar coordinación técnica que se realiza entre Fiscalía y sistema de cámaras de televigilancia comunal, sobre el delito de Robo con violencia e intimidación, mediante formato Excel.</li> </ol>	Seguridad Ciudadana (DISEPT)	1 año
	2 Elaborar un sistema de Registro Numérico tipo Excel.	Seguridad Ciudadana (DISEPT)	1 año
	3 Mantener actualizado Registro Numérico.	Seguridad Ciudadana (DISEPT)	1 año
	4 Presentar registró Numérico Trimestralmente al Consejo de Seguridad Ciudadana.	Seguridad Ciudadana (DISEPT)	1 año
	5 Elaboración de plan de acción sobre capacitaciones Relacionadas con la problemática de Robo con violencia e intimidación.	Seguridad Ciudadana (DISEPT)	1 año

Nivel	Descripción del objetivo, Robo en Lugar No Habitado	Responsable	Plazos de ejecución			
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de cada habitante de la comuna de Caldera, mediante la intervención coordinada en materia de prevención y persecución del delito, de manera tal que todos los vecinos disminuyan su percepción de inseguridad, dándole un mayor grado de tranquilidad en sus hogares, calles y espacios públicos para estar, recrearse y compartir.					
Propósito 7	Reducir el nivel de Robos en lugar no habitado en cuadrante de calles entre wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5.  Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada.					
Componente 1	Plan de Vigilancia, Policial y Municipal (Seguridad Ciudadana, DISEPT), Focalizado en Sectores y Horarios de mayor riesgo por diferentes medios y estrategias.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada	1 año			
Actividades	<ol> <li>Elaboración de un plan de patrullaje preventivo en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia de esta problemática.</li> </ol>	DISEPT-Carabineros de Chile-PDI	1 año			
	2 Ejecución de patrullajes preventivos.	DISEPT-Carabineros de Chile-PDI	1 año			
	3 Ajustes mensuales o anuales de rutas de patrullajes preventivo en función de la sesión STOP.	DISEPT-Carabineros de Chile-PDI	1 año			
	4 Monitoreo del plan de patrullaje preventivo de Carabineros y Seguridad Ciudadana	DISEPT-Carabineros de Chile-PDI	1 año			
	<ol> <li>5 Presentación estado de avance trimestralmente a Consejo Seguridad Publica y Territorial.</li> </ol>	DISEPT-Carabineros de Chile	1 año			
Componente 2	Plan de prevención situacional para reducir los factores de riesgo en los territorios más afectados por esta problemática.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada	1 año			
Actividades	1 DISEÑO Proyecto IRAL con mano de obra local.	SECPLAN	1 año			
	2 Formulación de Proyectos para, mejoramiento espacios públicos (Bandejón Ferrocarril).	SECPLAN	1 año			
	3 Formulación de Proyecto para aumentar sistema de Televigilancia	DISEPT	1 año			
	4 Monitorear iniciativas	SECPLAN- DISEPT				
Componente 3	Plan comunicacional para aumentar la conciencia sobre robo en lugar no habitado en sectores del cuadrante de calles entre wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5, mediante campaña de promoción de Programa denuncia Seguro y Plataforma SOSAFE	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada	1 año			
Actividades	<ol> <li>Elaboración de plan de acción con talleres y/o capacitaciones anuales sobre denuncia seguro y Plataforma SOSAFE.</li> </ol>	DISEPT - Departamento de Comunicaciones	1 año			
	2 Preparación de Material Necesario.	DISEPT - Departamento de	1 año			

		Comunicaciones	
	3 Ejecución de plan de acción con talleres y/o capacitaciones anuales sobre denuncia seguro y Plataforma SOSAFE.	DISEPT - Departamento de Comunicaciones	1 año
	4 Monitoreo de plan de acción con talleres y/o capacitaciones anuales sobre denuncia seguro y Plataforma SOSAFE.	DISEPT	1 año
	5 Presentación Trimestral de talleres y/o capacitaciones anuales sobre denuncia seguro y Plataforma SOSAFE.	DISEPT	1 año
Componente 4	Fortalecer articulación de trabajo colaborativo entre Fiscalía y sistema de cámaras de televigilancia comunal, sobre el delito de Robo en Lugar no Habitado.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada	1 año
Actividades	<ol> <li>1 Registrar coordinación técnica que se realiza entre Fiscalía y sistema de cámaras de televigilancia comunal, sobre el delito de Robo en Lugar No Habitado, mediante formato Excel.</li> </ol>	Seguridad Ciudadana (DISEPT)	1 año
	2 Elaborar un sistema de Registro Numérico tipo Excel.	Seguridad Ciudadana (DISEPT)	1 año
	3 Mantener actualizado Registro Numérico.	Seguridad Ciudadana (DISEPT)	1 año
	4 Presentar registró Numérico Trimestralmente al Consejo de Seguridad Ciudadana.	Seguridad Ciudadana (DISEPT)	1 año
	<ol> <li>5 Elaboración de plan de acción sobre capacitaciones Relacionadas con la problemática de Robo en Lugar No Habitado.</li> </ol>	Seguridad Ciudadana (DISEPT)	1 año

Nivel	Descripción del objetivo, Lesiones menos grave, graves o gravísimas	Responsable	Plazos de ejecución		
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de cada habitante de la comuna de Caldera, mediante la intervención coordinada en materia de prevención y persecución del delito, de manera tal que todos los vecinos disminuyan su percepción de inseguridad, dándole un mayor grado de tranquilidad en sus hogares, calles y espacios públicos para estar, recrearse y compartir.	nada en anera tal iión de en sus			
Propósito 8	Reducir el nivel de lesiones menos grave, graves o gravísimas, en la vía pública de la comuna de Caldera.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada.	1 año		
Componente 1	Plan de Vigilancia, Policial y Municipal (Seguridad Ciudadana, DISEPT), Focalizado en Sectores y Horarios de mayor riesgo por diferentes medios y estrategias.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada	1 año		
Actividades	1 Elaboración de un plan de patrullaje preventivo en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia de esta problemática.	DISEPT-Carabineros de Chile	1 año		
	2 Ejecución de patrullajes preventivos.	DISEPT-Carabineros de Chile	1 año		
	3 Ajustes mensuales o anuales de rutas de patrullajes preventivo en función de la sesión STOP.	DISEPT-Carabineros de Chile	1 año		
	4 Monitoreo del plan de patrullaje preventivo de Carabineros y Seguridad Ciudadana	DISEPT-Carabineros de Chile	1 año		
	5 Presentación estado de avance trimestralmente a Consejo Seguridad Publica y Territorial.	DISEPT-Carabineros de Chile	1 año		
Componente 2	Plan de prevención situacional para reducir los factores de riesgo en los territorios más afectados por esta problemática.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada	1 año		
Actividades	1 DISEÑO Proyecto IRAL con mano de obra local.	SECPLAN	1 año		
	2 Formulación de Proyectos para, mejoramiento espacios públicos (Bandejón Ferrocarril).	SECPLAN	1 año		
	3 Formulación de Proyecto para aumentar sistema de Televigilancia	DISEPT	1 año		
Componente 3	Plan comunicacional para aumentar la conciencia sobre robo en lugar no habitado en sectores del cuadrante de calles entre wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5, mediante campaña de promoción de Programa denuncia Seguro y Plataforma SOSAFE.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada	1 año		
Actividades	Elaboración de plan de acción con talleres y/o capacitaciones anuales sobre denuncia seguro y Plataforma SOSAFE.	DISEPT - Departamento de Comunicaciones	1 año		

	2 Preparación de Material Necesario.	DISEPT -	1 año
		Departamento de	
		Comunicaciones	
	3 Ejecución de plan de acción con talleres y/o capacitaciones	DISEPT -	1 año
	anuales sobre denuncia seguro y Plataforma SOSAFE.	Departamento de	
		Comunicaciones	
	4 Monitoreo de plan de acción con talleres y/o capacitaciones anuales sobre denuncia seguro y Plataforma SOSAFE.	DISEPT	1 año
	5 Presentación Trimestral de talleres y/o capacitaciones anuales sobre denuncia seguro y Plataforma SOSAFE.	DISEPT	1 año
Componente 4	Fortalecer articulación de trabajo colaborativo entre Fiscalía y	Las instituciones	1 años
	sistema de cámaras de televigilancia comunal, sobre el delito	participantes y responsables  de cada estrategia	
	de Lesiones menos grave, graves o gravísimas	planteada	
Actividades	<ol> <li>Registrar coordinación técnica que se realiza entre Fiscalía y sistema de cámaras de televigilancia comunal, sobre el delito de Lesiones menos grave, graves o gravísimas, mediante formato Excel.</li> </ol>	Seguridad Ciudadana (DISEPT)	1 año
	2 Elaborar un sistema de Registro Numérico tipo Excel.	Seguridad Ciudadana (DISEPT)	1 año
	3 Mantener actualizado Registro Numérico.	Seguridad Ciudadana (DISEPT)	1 año
	4 Presentar registró Numérico Trimestralmente al Consejo de Seguridad Ciudadana.	Seguridad Ciudadana (DISEPT)	1 año
	5 Elaboración de plan de acción sobre capacitaciones Relacionadas con la problemática de Lesiones menos grave, graves o gravísimas	Seguridad Ciudadana (DISEPT)	1 año

Nivel	Descripción del objetivo, Daños	Responsable	Plazos de ejecución	
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de cada habitante de la comuna de Caldera, mediante la intervención coordinada en materia de prevención y persecución del delito, de manera tal que todos los vecinos disminuyan su percepción de inseguridad, dándole un mayor grado de tranquilidad en sus hogares, calles y espacios públicos para estar, recrearse y compartir.	ediante la intervención coordinada ón y persecución del delito, de vecinos disminuyan su percepción in mayor grado de tranquilidad en		
Propósito 9	Disminuir incivilidades específicamente Daños en la vía Publica de la Comuna de Caldera.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada.	1 año	
Componente 1	Fortalecimiento de la convivencia comunitaria.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada	1 años	
Actividades	1Planificacion de Taller a organizaciones territoriales y funcionales en liderazgo y gestión comunitaria de la comuna de Caldera.	Organizaciones Comunitarias, Coordinadora Plan Comunal de Seguridad Pública y Territorial.	1 año	
	2 Ejecución de taller a organizaciones territoriales y funcionales en liderazgo y gestión comunitaria de la comuna de Caldera.	Organizaciones Comunitarias, Coordinadora Plan Comunal de Seguridad Pública y Territorial.	1 año	
	3 Planificación de Taller de Resolución pacífica de conflictos vecinales a funcionarios de Seguridad Ciudadana.	Organizaciones Comunitarias, Coordinadora Plan Comunal de Seguridad Pública y Territorial.	1 año	
	4 Ejecución de taller de Resolución pacífica de conflictos vecinales a funcionarios de Seguridad Ciudadana.	Organizaciones Comunitarias, Coordinadora Plan Comunal de Seguridad Pública y Territorial.	1 año	
Componente 2	Plan de Vigilancia, Policial y Municipal (DISEPT), Focalizado en Sectores y Horarios de mayor riesgo por diferentes medios y estrategias.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada	1 año	
Actividades	1 Elaboración de un plan de patrullaje preventivo en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia de esta	DISEPT-Carabineros de Chile-	1 año	

2 Ejecución de patrullajes preventivos.  DISEPT-Carabineros de Chile-PDI  3 Ajustes mensuales o anuales de rutas de patrullajes preventivo en función de la sesión STOP.  DISEPT-Carabineros de Chile-PDI  4 Monitoreo del plan de patrullaje preventivo de Carabineros y Seguridad Ciudadana  DISEPT-Carabineros de Chile-PDI  1 año PDI  1 año PDI  1 año PDI
3 Ajustes mensuales o anuales de rutas de patrullajes preventivo en función de la sesión STOP.  DISEPT-Carabineros de Chile-PDI  4 Monitoreo del plan de patrullaje preventivo de DISEPT-Carabineros de Chile - 1 año
3 Ajustes mensuales o anuales de rutas de patrullajes preventivo en función de la sesión STOP.  DISEPT-Carabineros de Chile-PDI  4 Monitoreo del plan de patrullaje preventivo de DISEPT-Carabineros de Chile - 1 año
preventivo en función de la sesión STOP.  4 Monitoreo del plan de patrullaje preventivo de DISEPT-Carabineros de Chile - 1 año
preventivo en función de la sesión STOP.  4 Monitoreo del plan de patrullaje preventivo de DISEPT-Carabineros de Chile - 1 año
4 Monitoreo del plan de patrullaje preventivo de DISEPT-Carabineros de Chile - 1 año
5 Presentación estado de avance trimestralmente a DISEPT-Carabineros de Chile 1 año
Consejo Seguridad Publica y Territorial.
Las instituciones 1 año
Componente 3 Plan comunal de mejoramiento de barrio vulnerable.  participantes y responsables de cada
estrategia planteada
Actividades 1Formulacion de proyecto anual de recuperación de SECPLAN 1 año espacio público en sector vulnerable de la comuna.
2 Seguimiento de proyecto anual de recuperación de SECPLAN 1 año espacio público en sector vulnerable de la comuna.
3 Programa quiero mi barrio, Planificación para, SECPLAN 1 año mejoramiento espacios públicos, con criterios de prevención
situacional en barrios de mayor vulnerabilidad.
4 Programa quiero mi barrio, ejecución para, mejoramiento SECPLAN 1 año
espacios públicos, con criterios de prevención situacional en
barrios de mayor vulnerabilidad.
5Mejoramiento de espacios públicos sector bandejón SECPLAN 1 año
chorrillo.
6Recuperacion y mejoramiento de plaza en bandejón SECPLAN 1 año
chorrillo.

Fuente: Elaboración propia.

## VIII.- SISTEMA DE INDICADORES

Para simplificar la matriz del punto 6, los indicadores de cada nivel de objetivos serán incorporados en la siguiente matriz, la que incluye la descripción del nivel de objetivos y el respectivo indicador con sus atributos de nombre, fórmula de cálculo, meta y fuente de información y notas.

El presente formato considera la incorporación de indicadores a nivel de propósito y componentes, considerando que no aplica la medición del objetivo a nivel de fin y que los indicadores de actividades se refieren a la constatación de la realización de éstas. Sin perjuicio de lo anterior, el municipio podrá llevar registro de las actividades y su respectivo nivel de ejecución, para efectos del control de la gestión del plan a nivel de actividades<sup>3</sup>.

Tabla N°7: Matriz de Indicadores del Plan

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 1	Reducir las infracciones asociadas al tráfico y microtrafico, en cuadrante calles wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada, Ruta 5,	Tasa de casos policiales por Infracción a la Ley de Drogas ocurridos en la comuna año 2021.	N° de casos policiales de Infracciones a la ley de Drogas año 2020/ N° de casos policiales de Infracciones a la ley de Drogas año 2021.	Por definir	Registro de casos policiales en Sistema Sied.
Componente 1	Aumentar la vigilancia policial focalizada en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.	Cantidad de rondas de vigilancia Programadas.	N° de rondas de vigilancia realizados en el año. / N° rondas de vigilancia Planificados en el año *100.	70%	Reporte sesiones STOP. Informe Estadístico DISEPT.
Componente 2	Promover mediante Campaña comunicacional la conciencia sobre la corresponsabilidad y Promover importancia de conocer canales de comunicación (denuncia segura-sosafe) y Autocuidado, en el cuadrante más afectado por esta problemática.	2 campañas planificadas en el año.	N° de campañas comunicacional realizadas en el año /N° de campañas comunicacional planificadas en el año *100.	70%	Informe que dé cuenta de las campañas comunicacionales Implementadas.
Componente 3	Implementar estrategia local para la Prevención y Promoción de Conductas Infractoras relacionadas con tráfico y microtrafico y Derechos de Niños Niñas Adolescentes.	2 iniciativas Planificadas., para el año por las instituciones participantes.	N° de iniciativas Ejecutadas por las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada /N° de iniciativas planificadas por las instituciones participantes y responsables de cada estrategia en el año *100.	70%	Plan con iniciativas de las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada
Componente 4	Implementar plan de Intervención para el mejoramiento de espacios públicos orientado a la disminución de factores	2 de proyectos o iniciativas presentadas.	N° de proyectos o iniciativas presentadas por las instituciones participantes y responsables	70%	Informe de recepción de proyecto o iniciativa

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Para efectos de tal función el municipio extenderá la presente matriz hasta del nivel de actividades, incorporando un indicador en cada una de ellas.

	de riesgo que permiten las infracciones a la ley de drogas.		de cada estrategia planteada / N° de proyectos o iniciativas planificadas en el año *100.		presentada
Propósito 2	Disminuir nivel de Infracción a la ley de armas en sector céntrico y el cuadrante de Ferrocarril, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta cinco	Tasa de casos policiales por Infracción a la Ley de armas ocurridos en la comuna año 2021.	N° de casos policiales de Infracciones a la ley de Armas año 2020/ N° de casos policiales de Infracciones a la ley de Armas año 2021.	Por definir	Registro de casos policiales en Sistema Sied.
Componente 1	Promover mediante Campaña comunicacional para aumentar la conciencia sobre la corresponsabilidad y Promover importancia de conocer canales de comunicación (denuncia segura-sosafe) y Autocuidado, en el cuadrante más afectado por esta problemática.	2 campañas planificadas en el año	N° de campañas comunicacional realizadas en el año /N° de campañas comunicacional planificadas en el año *100.	70%	Informe que dé cuenta de las campañas comunicacionales Implementadas.
Componente 2	Aumentar la vigilancia policial focalizada en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.	Porcentaje de compromisos de vigilancia para las Infracciones a la Ley de Armas	N° de compromisos de vigilancia realizados en el año. / N° compromisos de vigilancia Planificados en el año. *100.	70%	Reporte sesiones STOP.  Informe Estadístico DISEPT
Componente 3	Implementar Talleres preventivos asociados a la percepción de inseguridad en el territorio por delitos relacionados con las infracciones a la Ley de Armas en el cuadrante afectado.	2 Talleres	N° talleres ejecutados al año / N° de talleres planificados en el año *100.	70%	Registro fotográfico
Propósito 3	Disminuir los factores de riesgo y alta presencia de Violencia Intrafamiliar en todos los sectores con predominio en población zona sur de Caldera a mujeres.	Tasa de casos policiales por Infracción a la Violencia Intrafamiliar ocurridos en la comuna año 2021.	N° de casos policiales de Infracciones a la Violencia Intrafamiliar año 2020/ N° de casos policiales de Infracciones a la Violencia Intrafamiliar año 2021.	Por definir	Registro de casos policiales en Sistema Sied.
Componente 1	Implementar estrategia local para la Prevención de Violencia Intrafamiliar y factores asociados.	10 actividades deportivas al año	N° de actividades deportivas realizadas/ N° de actividades programadas en el año *100.	80%	Registro fotografico
Componente 2	Implementar talleres que cuente con estrategias a implementar por los funcionarios públicos y dirigentes al momento de articular comunalmente la red de prevención.	4 charlas anuales	N° de charlas realizadas/ N° de charlas planificadas en el año *100.	80%	Registro de asistencia Registro Fotográfico

Componente 3	Promover mediante Campaña comunicacional para Promover y Prevenir la Violencia Intrafamiliar. Dirigido a territorios más afectados por esta problemática.	2 campañas planificadas en el año	N° de campañas comunicacional realizadas en el año /N° de campañas comunicacional planificadas en el año *100.	70%	Informe que dé cuenta de las campañas comunicacionales Implementadas.
Propósito 4	Disminuir los factores de riesgo relacionados con Abuso sexual, violaciones y otras vulneraciones en niñas y niños	Tasa de casos policiales por Abuso sexual, violaciones y otras vulneraciones en niñas y niños ocurridos en la comuna año 2021.	N° de casos policiales de Infracciones a la Abuso sexual, violaciones y otras vulneraciones en niñas y niños año 2020/ N° de casos policiales de Abuso sexual, violaciones y otras vulneraciones en niñas y niños año 2021.	Por definir	Registro de casos policiales en Sistema Sied.
Componente 1	Implementar estrategia local implementada para Promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia.	2 encuentros en el año	N° de Reuniones de Consejo Consultivo realizados/ N° reuniones planificadas en el año *100.	70%	Registro Fotográfico
Componente 2	Promover mediante Campaña comunicacional para aumentar la conciencia sobre la corresponsabilidad y Promover importancia de conocer canales de comunicación (denuncia segura-sosafe).	2 campañas planificadas en el año	N° de campañas comunicacional realizadas en el año /N° de campañas comunicacional planificadas en el año *100.	70%	Informe que dé cuenta de las campañas comunicacionales Implementadas.
Componente 3	Implementar estrategia local implementada para la prevención de Abuso sexual, violaciones y otras vulneraciones referidas a la Infancia.	4 talleres anuales sobre abuso sexual, violaciones y otras vulneraciones referidas a la infancia	N° de talleres anuales realizadas/ N° de talleres anuales programadas en el año *100.	60%	Informe estadísticos que dé cuenta de las Rondas realizadas y solicitadas.
Propósito 5	Reducir el nivel de Robos en lugar habitado en sectores del cuadrante de calles entre wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5.	Tasa de casos policiales por Robos en lugar habitado ocurridos en la comuna año 2021.	N° de casos policiales de Infracciones a la Robos en lugar habitado año 2020/ N° de casos policiales de Infracciones a la Robos en lugar habitado año 2021.	Por definir	Registro de casos policiales en Sistema Sied.
Componente 1	Aumentar la vigilancia policial focalizada en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.	Porcentaje de compromisos de vigilancia para las Infracciones Robos en lugar habitado	N° de compromisos de vigilancia realizados en el año / N° compromisos de vigilancia Planificados en el año.	70%	Reporte sesiones STOP. Informe Estadístico DISEPT.

Componente 2	Implementar plan de prevención situacional para reducir los factores de riesgo en los territorios más afectados por esta problemática.	2 de proyectos o iniciativas presentadas.	N° de proyecto o iniciativa presentada / N° de proyecto o iniciativa planificada en el año *100.	80%	Informe de recepción de proyecto o iniciativa presentada.
Componente 3	Promover mediante Campaña comunicacional para aumentar la conciencia sobre la corresponsabilidad y Promover importancia de conocer canales de comunicación (denuncia segura-sosafe).	2 campañas planificadas en el año	N° de campañas comunicacional realizadas en el año /N° de campañas comunicacional planificadas en el año *100.	70%	Informe que dé cuenta de las campañas comunicacionales Implementadas.
Componente 4	Fortalecer la articulación de trabajo colaborativo entre Fiscalía y sistema de cámaras de televigilancia comunal, sobre el delito de Robo en Lugar Habitado.	1 informe de registro	N° de registro ejecutado/ N° registro articulado en el año *100	70%	Informe estadístico.
Propósito 6	Reducir Robo con violencia o intimidación en sectores del cuadrante de calles entre wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5.	Tasa de casos policiales por Infracción a Robo con violencia o intimidación ocurridos en la comuna año 2021.	N° de casos policiales de Infracciones a la Robo con violencia o intimidación año 2020/ N° de casos policiales de Infracciones a la Robo con violencia o intimidación año 2021.	Por definir	Registro de casos policiales en Sistema Sied.
Componente 1	Aumentar la vigilancia policial focalizada en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.	Porcentaje de compromisos de vigilancia para las Infracciones a Robo con violencia o intimidación	N° de compromisos de vigilancia realizados en el año. / N° compromisos de vigilancia Planificados en el año.	70%	Reporte sesiones STOP. Informe Estadístico DISEPT.
Componente 2	Implementar Plan de prevención situacional para reducir los factores de riesgo en los territorios más afectados por esta problemática.	2 de proyectos o iniciativas presentadas	N° de proyecto o iniciativa presentada / N° de proyecto o iniciativa planificada en el año *100.	80%	Informe de recepción de proyecto o iniciativa presentada.
Componente 3	Promover mediante Campaña comunicacional para aumentar la conciencia sobre la corresponsabilidad y Promover importancia de conocer canales de comunicación (denuncia segura-sosafe)	2 campañas planificadas en el año.	N° de campañas comunicacional realizadas en el año /N° de campañas comunicacional planificadas en el año *100.	70%	Informe que dé cuenta de las campañas comunicacionales Implementadas.

Componente 4	Fortalecer la articulación de trabajo colaborativo entre Fiscalía y sistema de cámaras de televigilancia comunal, sobre el delito de Robo con violencia o intimidación.	1 informe de registro	N° de registro ejecutado/ N° registro articulado en el año *100	70%	Informe estadístico.
Propósito 7	Reducir Robos en Lugar no habitado en sectores del cuadrante de calles entre wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5	Tasa de casos policiales por Infracción a la Robos en Lugar no habitado ocurridos en la comuna año 2021.	N° de casos policiales de Infracciones a la Robos en Lugar no habitado año 2020/ N° de casos policiales de Infracciones a la Robos en Lugar no habitado año 2021.	Por definir	Registro de casos policiales en Sistema Sied.
Componente 1	Aumentar la vigilancia policial focalizada en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.	Porcentaje de compromisos de vigilancia para las Infracciones a Robos en Lugar no habitado	N° de compromisos de vigilancia realizados en el año. / N° compromisos de vigilancia Planificados en el año.	70%	Reporte sesiones STOP. Informe Estadístico DISEPT.
Componente 2	Implementar Plan de prevención situacional para reducir los factores de riesgo en los territorios más afectados por esta problemática.	2 de proyectos o iniciativas presentadas	N° de proyecto o iniciativa presentada / N° de proyecto o iniciativa planificada en el año *100.	80%	Informe de recepción de proyecto o iniciativa presentada.
Componente 3	Promover mediante Campaña comunicacional para aumentar la conciencia sobre la corresponsabilidad y Promover importancia de conocer canales de comunicación (denuncia segura-sosafe)	2 campañas planificadas en el año	N° de campañas comunicacional realizadas en el año /N° de campañas comunicacional planificadas en el año *100.	70%	Informe que dé cuenta de las campañas comunicacionales Implementadas.
Componente 4	Fortalecer la articulación de trabajo colaborativo entre Fiscalía y sistema de cámaras de televigilancia comunal, sobre el delito de Robo en Lugar Habitado.	1 informe de registro	N° de registro ejecutado/ N° registro articulado en el año *100	70%	Informe estadístico.
Propósito 8	Reducir el nivel de Lesiones menos Graves, Graves o Gravísimas, en la vía Publica de la comuna de Caldera.	Tasa de casos policiales por Infracción a la Lesiones menos Graves, Graves o Gravísimas ocurridos en la comuna año 2021.	N° de casos policiales de Infracciones a la Lesiones menos Graves, Graves o Gravísimas año 2020/ N° de casos policiales de Infracciones a la Lesiones menos Graves, Graves o Gravísimas año 2021.	Por definir	Registro de casos policiales en Sistema Sied.

Componente 1	Aumentar la vigilancia policial focalizada en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.	Porcentaje de compromisos de vigilancia para las Infracciones Lesiones menos Graves, Graves o Gravísimas.	N° de compromisos de vigilancia realizados en el año. / N° compromisos de vigilancia Planificados en el año.	70%	Reporte sesiones STOP. Informe Estadístico DISEPT.
Componente 2	Implementar Plan de prevención situacional para reducir los factores de riesgo en los territorios más afectados por esta problemática.	N° de proyectos o iniciativas presentadas.	N° de proyecto o iniciativa presentada / N° de proyecto o iniciativa planificada en el año *100.	80%	Informe de recepción de proyecto o iniciativa presentada.
Componente 3	Promover mediante Campaña comunicacional para aumentar la conciencia sobre la corresponsabilidad y Promover importancia de conocer canales de comunicación (denuncia segura-sosafe)	2 campañas planificadas en el año.	N° de campañas comunicacional realizadas en el año /N° de campañas comunicacional planificadas en el año *100.	70%	Informe que dé cuenta de las campañas comunicacionales Implementadas.
Componente 4	Fortalecer la articulación de trabajo colaborativo entre Fiscalía y sistema de cámaras de televigilancia comunal, sobre el delito de Lesiones menos Graves, Graves o Gravísimas.	1 informe de registro	N° de registro ejecutado/ N° registro articulado en el año *100	70%	Informe estadístico.
Propósito 9	Disminuir incivilidades específicamente Daños en la vía Publica de la Comuna de Caldera.	Tasa de casos policiales por Infracción a la Daños ocurridos en la comuna año 2021.	N° de casos policiales de Infracciones a la Daños año 2020/ N° de casos policiales de Infracciones a Daños año 2021.	Por definir	Registro de casos policiales en Sistema Sied.
Componente 1	Fortalecer la convivencia comunitaria	2 compromisos anuales	N° de compromisos realizados/ N° compromisos programados al año	70%	Registro fotográfico
Componente 2	Aumentar la vigilancia policial focalizada en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias	N° de compromisos de vigilancia para las Infracciones a daños	N° de compromisos de vigilancia realizados en el año. / N° compromisos de vigilancia Planificados en el año.	70%	Reporte sesiones STOP.  Informe Estadístico DISEPT
Componente 3	Implementar plan comunal de mejoramiento de barrio vulnerable.	2 compromisos	N° de compromisos realizados/ N° compromisos.	70%	Informe de recepción de proyecto o iniciativa presentada.

## REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA

Concejo Municipal Periodo 2021-2024

## **ACTA DE ACUERDO N°253/21**

DE

HIDILBERTO SOTO SOTO

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Α

SR. MARCO GONZALEZ ALVAREZ

DIRECTOR(S) DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TERRITORIAL

**PRESENTE** 

Comunico a Ud., que el Honorable Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria Nº21, de fecha 29 de diciembre del año 2021, llegó al siguiente **Acuerdo:** 

> Aprobar por Unanimidad, Plan Comunal de Seguridad Pública y Territorial de Caldera año 2022-2025.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

MUNICIPAL (S)

WHIDIEBERTO SOTO SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Caldera, 29 de diciembre de 2021. DISTRIBUCION:

- Asesoría Jurídica
- Control Interno
- DAI
- Transparencia
- Archivo.

HSS/mmh